MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

y en los

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA MISMA

EN EL CURSO DE 1861 A 1862,

Y

Anuario de 1862 á 1863.

OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE BRID, REGADERA Y COMP.,

calle Canóniga, núm. 18.

1863.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Y EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA MISMA

EN EL CURSO DE 1861 A 1862,

Y

Anuario de 1862 á 1863.

OVIEDO:
Imp. y Lit. de Brid, Regadera y Comp.
calle Canóniga, núm. 18.

1863.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento para la administracion y régimen de la Instruccion pública, se ha formado la presente Memoria sobre el estado de este importante ramo en el distrito universitario de Oviedo, en el curso de 1861 á 1862. Al redactarla se ha tratado de reducirla á las menores proporciones posibles: la escasez de fondos para atender á la impresion y los trabajos numerosos y urgentes de que tiene que ocuparse la Secretaría no permiten hacer otra cosa. Ha sido por lo tanto preciso referirse en gran parte á lo dicho en las Memorias de los cursos anteriores. Con vista de estas y con lo que en la presente se manifiesta, creemos que puede conocerse bastantemente el estado de los establecimientos de enseñanza del distrito en el año académico de que nos ocupamos.

UNIVERSIDAD.

Durante el año académico de 1861 á 1862 los profesores de este Establecimiento han asistido puntualmente á las respectivas clases y cumplido con exactitud las obligaciones de su cargo. La disciplina académica se ha observado exactamente, y no ha habido necesidad de someter ningun alumno al juicio del Consejo Universitario. El número de ellos, y los resultados que dió la enseñanza, pueden verse en los cuadros que se ponen en el lugar correspondiente.

La *Facultad de Filosofía y Letras* estuvo dirigida por el Sr. D. Ramon Armesto, como catedrático mas antiguo de la misma. El Decano titular D. José Delgado, siguió encargado interinamente de la asignatura de Sagrada Escritura de la Universidad de Zaragoza, hasta el 7 de Noviembre de 1862, en que falleció.

La asignatura de principios generales de literatura y literatura española de esta Universidad, de que el mismo señor era catedrático propietario, continuó á cargo de D. Cláudio Polo.

Para la cátedra de lengua hebrea fué nombrado propietario por Real órden de 18 de Enero de 1862 D. Martin Villar y Garcia. Tomó posesion en 13 de Febrero, hasta cuyo dia la habia regentado interinamente D. Victor Sainz de Robles; y

en 15 de Junio del mismo año tuvo lugar su recepcion solemne en el Claustro ordinario, habiendo contestado al discurso pronunciado en dicho acto el catedrático de metafísica D. Ramon Armesto.

En 28 de Junio fué nombrado catedrático de historia universal D. Pablo Gil y Gil. Tomó posesion en 7 de Julio siguiente, cesando con la misma fecha el encargado D. Protasio Garcia Bernardo.

De lo dicho se infiere que el personal de profesores propietarios ha aumentado durante el año de 1862. En 16 de Diciembre se ha anunciado tambien la vacante para la provision por concurso de la cátedra de literatura clásica griega y latina y estudios críticos sobre los prosistas griegos. Provista que sea esta, solo faltará para completar el cuadro del personal facultativo, hacer lo mismo con la de principios generales de literatura y literatura española, y con la plaza de supernumerario. La provision de esta última es la que se considera de mayor urgencia, por las dificultades que ofrece la sustitucion de todas las demas en ausencias, enfermedades y vacantes.

En la *Facultad de Derecho* fué nombrado por Real órden de 7 de Junio catedrático propietario de derecho civil español comun y foral D. Diego Fernandez Ladreda, que antes desempeñaba una plaza de supernumerario. Tomó posesion en 15 del mismo mes, cesando el encargado interinamente D. Ramon Lorente y Mora; y en 21 de Diciembre tuvo lugar su recepcion solemne en el Claustro ordinario, habiendo contestado á su discurso el catedrático de disciplina general de la Iglesia y particular de la de España, D. Guillermo Estrada y Villaverde.

En 8 de Febrero de 1862 habia sido nombrado,

por consecuencia de las oposiciones celebradas al-efecto, catedrático de economía política y estadística D. Miguel Aragon y Garcia; el cual sin haber tomado posesion fué nombrado por Real órden de 14 de Abril catedrático supernumerario de la Universidad central. En 14 de Julio fué de nuevo anunciada dicha cátedra para su provision por concurso.

Por el nombramiento del Sr. Ladreda para catedrático numerario, resultan vacantes las dos plazas de supernumerarios, con lo que aumentan las difiultades que respecto á las sustituciones se espusieron en la Memoria del año anterior.

Por efecto del mismo nombramiento cesó el espresado profesor en el cargo de Secretario de la Facultad, habiendo sido nombrado para desempeñarle D. Francisco Diaz Ordoñez en 11 de Junio de 1862; y para el de Vice-Secretario, que este servia D. Juan Maria Rodriguez Arango, en 25 del mismo mes.

El personal de la *Facultad de Teologia* no ha sufrido ninguna alteracion durante el año académico de que nos ocupamos.

Tampoco le ha sufrido el de la *Escuela del Notariado*. Mas durante dieho curso se han espedido dos Reales órdenes importantes, ambas con fecha 29 de Abril de 1862, relativas á la organizacion de estos estudios. En una de ellas se determina la forma en que han de instruirse los espedientes y celebrarse los exámenes para obtener el título de reválida y aptitud para el ejercicio de la fé pública. Y por la segunda se dispone que los profesores de Notariado reconozcan como Director y Secretario al Decano y Secretario de la facultad de Derecho, sujetándose en cuanto al régimen interior en esta parte al de la Facultad espresada.

Continúan en sus destinos los empleados administrativos, que los desempeñaban al finalizar el año de 1861, y han cumplido en el presente los deberes de su cargo sin dar motivo á quejas contra ellos. Los sueldos de los dependientes, y especialmente el de los mozos, son demasiado reducidos. Disfrutan hoy los mismos 2000 rs. asignados al crearse sus plazas. Cuanto hayan variado las circunstancias desde entonces acá es cosa generalmente conocida. Se ha llamado la atencion de la Superioridad sobre esto, proponiendo que al menos se aumente su dotacion á 2500 rs. anuales.

La Secretaria ha tenido necesidad de aumentar sus horas de trabajo para tener al corriente los asuntos del despacho diario. El número de las comunicaciones dirigidas á la Superioridad en el año de 1862 ascendió á 276 y el de las órdenes espedidas á los inferiores, y oficios dirigidos á otras autoridades y corporaciones á 2374. Ademas de varios trabajos extraordinarios, á que dió lugar el régimen y administracion de los diferentes ramos de la enseñanza en el distrito universitario, se ha ocupado de ordenar los papeles del archivo de la Universidad y sus dependencias, hallándose ya completamente arreglados los que se refieren á la parte económica desde su fundacion hasta el dia, y algunos otros de preferente interés.

En este año tuvo lugar la colocacion de las lápidas á á que se refiere la Memoria del curso de 1859 á 1860, destinadas á recordar el fundador de la Universidad y otras personas ilustres, y las visitas hechas al establecimiento por S. M. la Reina madre y AA. RR. los Serenísimos SS. Duques de Montpensier.

Construyóse de nuevo una pared de canto labrado entre el patio esterior de la Universidad, y

la plazuela de Riego, en lugar de la fea y casi ruinosa que antes existia; abriéndose en ella una puerta que diese entrada á dicho patio. De este modo, ademas de hermosear el edificio por aquella parte, se facilitó el servicio del mismo, y la extraccion de los escombros allí hacinados, que hacian húmedas las aulas inmediatas.

Otras obras y reparos de menos importancia se hicieron en el edificio, habiendo costado todos los que van indicados la suma de 7829 rs., 81 céntimos.

La de 3263 rs., 34 cénts. costaron los muebles y utensilios de todas clases comprados durante el año. Sin embargo aun no están dotadas las aulas de menage tan completo y decoroso como debieran tener, ni ha sido posible destinar al material científico de las cátedras de geografía é historia la cantidad que se habia propuesto invertir en este objeto.

Las consignaciones para gastos del material ordinario se percibieron con bastante retraso. Al finalizar Setiembre no se habian aun hecho efectivas las del mes de Julio y siguientes. Restaban por lo tanto para completar la de todo el año 12000 reales, y dicha cantidad habia necesidad de aplicarla casi íntegra al pago de impresiones. Este gasto ha tomado tales proporciones por consecuencia de lo dispuesto en el reglamento vigente, que no pueden menos de quedar mal atendidas algunas de las obligaciones que pesan sobre la consignacion ordinaria.

Los gabinetes de *Física y Química* no han tenido aumento ni mejora de importancia. El ayudante D. Máximo Fuertes Acevedo fué trasladado por Real órden de 15 de Marzo de 1862 para el mismo cargo en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

El *Museo de Historia Natural* ha adquirido unos

magníficos ejemplares de espato-fluor, y cuarzo cristalizado de la provincia de Córdoba, donativo de D. José Maria Leon: un camoatí ó colmena silvestre, construida por abejas pequeñas, una tortuga y una iguana, que con otros objetos curiosos regaló á la Universidad D. Eugenio Menendez Valdés, desde la ciudad de El Rosario en la Confederacion Argentina.

El jardin botánico se ha enriquecido con varias plantas traidas del estranjero y donadas por particulares, figurando entre estas últimas los moniatos (convolvulus edulis L.) cuyos tubérculos han sido enviados por el Sr. D. Benito Canella Meana, antes Secretario de esta Universidad, y ahora Gobernador de la provincia de Guipúzcoa.

De otras adquisiciones de menos importancia, hechas para estos departamentos, no creemos necesario hacer mencion circunstanciada. La Universidad, cumpliendo lo dispuesto en la Real órden de 1.º de Julio de 1861, ha aplicado de su consignacion de material 3609 rs., 69 cénts., á las atenciones de los mismos. En todos ellos es necesario hacer mayores adquisiciones, para que puedan estar á la altura de los adelantos modernos y satisfacer completamente á las necesidades de la enseñanza.

En el *Observatorio Meteorológico* se hacen dos observaciones diarias, remitiéndose por el telégrafo nota de las de la mañana á la Junta general de Estadística, y llevándose un registro, por el cual se forman las hojas mensuales que se dirigen á la misma. De estas se imprime, y circula á las demas Universidades y otros establecimientos públicos del reino, un resúmen acompañado de observaciones sobre los seres orgánicos y el estado sanitario, y al fin de cada año se imprime tambien un re-

súmen general que se remite, ademas de los dichos establecimientos, á las corporaciones científicas estrangeras.

El espediente para la construccion de la torre pende aun de la resolucion de la Superioridad. Alguna otra mejora seria conveniente hacer en el local, que ocupan los instrumentos ya montados, pero de menos urgencia que aquella. La Universidad ha satisfecho de sus fondos los gastos indispensables del Observatorio.

ESCUELA ESPECIAL DE GIJON.

En este Establecimiento se dieron durante el curso de 1861 á 1862 las enseñanzas de la carrera de pilotos, y las de las asignaturas de francés é inglés, á cargo estas últimas de los profesores procedentes de la antigua Escuela industrial D. José Fernandez Quirós y D. Dionisio Acebal, los cuales, aunque por Real órden de 29 de Marzo de 1862 fueron declarados escedentes, se prestaron á continuar enseñando hasta la terminacion del curso.

La misma Real órden dispuso que á estos profesores, así como á los demas que se hallaban en igual caso, se les abonasen desde el 16 de Setiembre de 1860 las dos terceras partes del sueldo que habian disfrutado anteriormente, cuya dotacion habria de satisfacerse por terceras partes entre el Estado, la provincia y el municipio de Gijon. Sin embargo al terminar el curso no se les habia hecho aun efectiva ninguna cantidad, por las dificultades que ofrecia el órden de los presupuestos respectivos, aunque habia esperanza de que se vencerian prontamente.

Los alumnos se han conducido con el mejor comportamiento, asiduidad y aplicacion, no habiendo habido necesidad de imponer ningun castigo.

Ninguno mejora de consideracion se ha ejecutado en el edificio, á no ser el reparo del tejado en una tercera parte de su estensa cubricion, y el cambio de su antigua y deteriorada puerta principal por otra nueva y mas elegante.

Para la mejor conservacion del buque modelo, se le ha construido un lindo escaparate. La necesidad de dedicar una crecida cantidad de la consignacion del material á la adquisicion de libros é impresiones de documentos de la Secretaría, no ha permitido aumentar el material científico mas que con un barómetro metálico de Bourdon. Tambien ha continuado la suscricion de las obras industriales de Armengaud Ayné, y Cuyper hasta fin de Diciembre de 1861.

En la Memoria del curso anterior se llamó la atencion sobre la necesidad de dar mayor vida y desarrollo á este establecimiento. Persuadido de lo mismo el Gobierno de S. M. se propuso reorganizarle del modo mas útil para la localidad y la provincia; y por Real órden de 29 de Marzo de 1862 se pidieron noticias sobre los recursos con que al efecto pudiera contarse, y sobre la organizacion que debiera darse á los estudios. El ayuntamiento de Gijon ofreció contribuir con la cantidad de 30000 rs., y con otra cantidad igual la Excma. Diputacion provincial. En vista de esto y de los datos é informes remitidos á la Superioridad, se dispuso por Real órden de 30 de Agosto, que para el curso inmediato se estableciesen los estudios elementales de aplicacion al comercio y á la industria, y se aprobaron la planta de catedráticos y el presupuesto de dichos estudios en la forma siguiente:

	Rs. vn.
Aritmética mercantil y teneduría de libros: Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles...	8000
Economía política y legislacion mercantil: Geografia y estadística comercial..	8000
Mecánica industrial..........................	8000
Química aplicada á las artes................	8000
Idiomas francés é inglés....................	8000
Dibujo lineal y de adorno 6000; si bien mientras la sirva un escedente de la suprimida Escuela superior industrial, se dotará con..............................	8000
Dependientes....................................	4000
Material..	8000
	60000

Segun otras disposiciones de la citada Real órden:

"Los alumnos concurrirán á una misma cátedra, cuando la asignatura que en ella se enseñe, sea comun para los estudios de Náutica, Comercio é Industria.

"El Establecimiento se sostendrá:

Primero. Con el producto de sus rentas.

Segundo. Con los derechos académicos que satisfagan los alumnos.

Tercero. Con la cantidad que, para cubrir el déficit que resulte, se consigne por iguales partes en los presupuestos provincial y municipal.

"No satisfarán derechos de matrícula los cursantes que no aspiren á títulos periciales."

Lo acordado para llevar á efecto esta Real resolucion no es ya objeto de la presente Memoria, sino de la del curso próximo.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

El personal de profesores de esta Escuela sigue siendo tan reducido como lo era en el año anterior; no habiendo habido en él variacion alguna desde entonces.

Cada dia se hace mas necesario dar mayor capacidad al aula destinada á la enseñanza de dibujo lineal, para que puedan tener cabida todos los alumnos, ya los que se matriculan en la Escuela, ya los que proceden del Instituto de segunda enseñanza.

En el edificio y en el menage de la Escuela se han hecho los reparos y reposiciones necesarias, y se han construido y colocado siete ornacinas de chapa de zinc para copiar modelos de pequeño tamaño, y una estufa de fundicion de hierro. Sigue sintiéndose la falta de una pequeña biblioteca de obras sobre Bellas-Artes.

La escasez de fondos para gastos de material, de cuya consignacion hace algunos años que la provincia escasamente entrega la mitad, impide conseguirlo; como tambien hace imposible destinar como se hacia anteriormente alguna cantidad para premios de los alumnos.

El órden y disciplina académica han sido inmejorables, no habiendo habido necesidad de otros medios coercitivos, que ligerísimas amonestaciones individuales. Los frutos obtenidos en el aprovechamiento de los alumnos tambien han sido satisfactorios.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Lâ enseñanza en esta Escuela sigue la marcha regular iniciada en los cursos anteriores; á pesar del escaso número de animales que concurren á las clínicas, segun aparece de los estados que se ponen á continuacion. Se ha procurado atenuar esta falta, adquiriendo algunos para las disecciones y vivisecciones para los esperimentos terapéuticos otros, y los necesarios para las operaciones quirúrgicas; y asimismo cascos para la instruccion del herrado, que no siempre se encuentran en la poblacion.

Respecto á las mejoras, de que puede ser objeto la enseñanza, el Director se remite á lo espuesto en la Memoria del curso anterior. Llama con especialidad la atencion hácia lo sobrecargado que se hallan de asignaturas los años tercero y cuarto de la carrera, y sobre la conveniencia de que los profesores de segunda clase, que la concluyen en el establecimiento, estudien en él agricultura y zootecnia, puesto que relegados de los destinos públicos, á que solo pueden aspirar los de primera clase, tienen que establecerse en los pueblos, donde podrian ejercer influencia, con la aplicacion de sus conocimientos, no solo en la mejora y adelanto de la riqueza agrícola y pecuaria, sino con relacion á la higiene.

Los profesores, que constituyen el personal facultativo, son los mismos que el año anterior; y han rivalizado todos en asiduidad y celo por la instruccion de sus discípulos, y en el cumplimiento de las demas obligaciones.

Tambien han cumplido en sus respectivos deberes los empeados administrativos. El conserge D. Ce-

lestino Garcia fué trasladado, por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 17 de Junio de 1862, á igual plaza del Instituto de Leon, y para la vacante fué nombrado por otra de la misma fecha D. Ignacio Puelles. Y por permuta con D. Santiago Dedrid, que servia la plaza de portero, fué nombrado para la misma D. Manuel Lopez, antes mozo de aseo en la Universidad central.

El edificio cuenta con las oficinas necesarias, debido á las obras que en él se ejecutaron. Estas, sin embargo, por la marcha irregular que se siguió en la construccion, tienen defectos muy trascendentales. Por efecto del mal recorrido de tejados, las cátedras y otras dependencias quedaron llenas de goteras, que van aumentando con las lluvias sucesivas, hasta amenazar ruina una parte del edificio. Dotado el establecimiento de aguas potables, que son indispensables en todos los de su clase, no puede aprovecharlas, porque por los defectos de la fuente construida no se ven ni se verán en ella las aguas, ínterin no se hagan las variaciones precisas. Estas y otras faltas constan del acta de recepcion de las obras: el reparo de ellas debe corresponder al contratista; y se han hecho en este sentido diferentes reclamaciones, pero todavia sin resultado.

En la necesidad de aprovechar parte del edificio, segun se encontraba al instalarse en él la Escuela, se destinó á botiquin una pieza en la planta baja, húmeda y sin las luces convenientes. Por su reducido espacio no puede agregársele un laboratorio con las hornillas necesarias, para la preparacion y demostracion de varias sustancias medicinales, y para el análisis químico de algunos cuerpos: uno y otro pudieran construirse en el patio chico de la Escuela en el frente del mediodia. Convendria tambien rasgar dos ventanas en el

herradero para dar luz al sitio donde se deben colocar los potros: poner los caloríferos necesarios para contrarrestar la influencia perniciosa del clima, y con los cuales resultaria una gran economía en los gastos de combustible: recoger las aguas interiores del edificio, que por falta de canalones caen al pié de los muros filtrándose en los cimientos, y destruyen tambien el reboque, dándole un aspecto desagradable y haciendo húmedos los locales de la planta baja: facilitar la salida de las aguas inmundas que se estanean en el patio grande, á fin de evitar un rompimiento, y hacer menos insalubre el edificio; y poner alambreras esteriores á las ventanas de la planta baja, para evitar las quiebras que á menudo sufren las vidrieras. Hiciéronse presentes oportunamente estas necesidades á la Superioridad, y por órden de la Direccion general de Instrucion pública de 5 de Setiembre de 1862 se dispuso la formacion del proyecto de las obras, que se conceptuaren necesarias, para remitirle al exámen y aprobacion de la misma.

Durante el curso de 1861 á 1862 se han adquirido:

Para el botiquin un alambique y un aparato de Mars.

Para el gabinete un cerebro y médula espinal de caballo, una pelvis y matriz de yegua, y otro idem de vaca con el feto, todo de carton-piedra; y ademas una máquina neumática.

Para el anfiteatro de anatomía un juego de herramientas para armar esqueletos.

Para la biblioteca dos obras de química, diez y seis de veterinaria, catorce de medicina, tres de ciencias auxiliares, y dos de agricultura; y los bustos de Bourgelat, Bobadilla Estevez y Malats.

Se han adquirido ademas estantes y otros muebles y efectos de menor importancia para el ser-

vicio de los diferentes departamentos, en cuyo pormenor no creemos necesario entrar.

El número de alumnos es escaso por los motivos en otras ocasiones expuestos. Por lo general han dado muestras de la mayor aplicacion. Para el curso de 1861 á 1862 fueron propuestos por el tribunal de oposiciones, y aprobados por la Direccion general de Instruccion pública en órden de 2 de Julio, para las plazas de pensionados:

D. Wenceslao Guisasola y Larrosa para la del botiquin.

D. Laureano Escudero Sanz, D. Inocencio Gonzalez Chamorro y D. Ruperto Leon y Aparicio para las de fragua y hospitales.

Y D. Manuel Molleda y Vazquez para la del anfiteatro de anatomía.

Escuela de Veterinaria de Leon.

Estado *que demuestra los animales enfermos que han de las enfermedades que padecian, y asistencias*

Hospitales en que han ingresado.	EPOCAS.	Pueblos de que procedian.	ANIMALES.			
			Caballos.	Yeguas.	Mulos.	Mulas.
De cirujía.	Setiembre de 1861	Oviedo...	„	„	„	1
De medicina......	Febrero de 1862.	Idem.....	1	„	„	„
Idem......	Abril idem........	Leon.....	„	„	1	„
De cirujía.	Idem idem.......	Otero de Curueño.	1	„	„	„
Idem......	Mayo idem.......	Idem.....	1	„	„	„
De medicina......	Idem idem........	Leon.....	„	1	„	„
			3	1	1	1

Curso de 1861 á 1862.

entrado en los hospitales de la misma, con espresion que han devengado.

ENFERMEDADES.	Curados.	Aliviados.	Inútiles.	Muertos.	Estancias causadas.	IMPORTE de las mismas. Rs. Vn.
Artritis tranmatica...	„	1	„	„	126	808
Indigestion...........	1	„	„	„	3	21
Sobre-tendon.........	1	„	„	„	29	203
Sobre-puntas y expundias............	1	„	„	„	20	140
Codillera.............	1	„	„	„	25	175
Encefalitis (vulgo *Cimorra.*).....	„	1	„	„	11	77
	4	2	„	„	214	1424

Estado *de los animales enfermos que han asistido à*

ESPECIES DE ANIMALES.								
Caballos.	Yeguas.	Mulos.	Mulas.	Asnales.	Bueyes.	Vacas.	Cerdos.	TOTAL.
30	13	9	8	17	11	7	3	98

Enfermedades

Indigestiones	9
Contusiones	6
Esguinces	3
Topinos	3
Exostoxis	2
Espermatorrea	1
Sobretendon	2
Haba	1
Heridas	6
Catarros	2
Adherencias	1
Claudicaciones	19
Escirros	1
Inflamaciones	1
Lupias	1
Sarna	2
Espundias	1
Contraroturas	3
Hepatitis	2
Anginas	2
Mamitis	1
Nefritis	2

la cura y consulta pública.

RESULTADOS OBTENIDOS.				TOTALES.
Curados.	Aliviados.	Inútiles.	Muertos.	
65	25	2	6	98

que han padecido.

Cistitis	1
Metritis	1
Papera	1
Esplenitis	1
Lujaciones	3
Hidrotorax	1
Hidroa	1
Flemon	1
Conjuntivitis	1
Timpanitis	1
Glosopeda	1
Paraplegia	1
Palatitis	1
Anemia	1
Miositis	1
Muermo	1
Tiriasis	1
Prúrigo	1
Escarza	2
Gabarro cartilaginoso	1
Gastro-enteritis	3
Aborto	1

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.

Escuela de Oviedo.

En este establecimiento no ha habido variacion alguna en el personal facultativo y administrativo durante el año último. Todos han cumplido como corresponde sus respectivos deberes. Y el órden y disciplina académica nada ha dejado que desear.

No se ha hecho en el edificio ninguna de las obras, que se consideran necesarias para el buen servicio.

Se han adquirido para la secretaria y las cátedras algunos muebles y utensilios: y para la biblioteca dos ejemplares del Manual de física general y aplicada á la industria y á la agricultura, por D. Eduardo Rodriguez; otros dos de las nociones elementales de industria y comercio, por Don Mariano Carderera; un prontuario de la coleccion de mapas especiales de España por D. Miguel Avellana; y cuatro cartas geográficas por D. José Maria Florez. La Direccion general de Instruccion pública ha remitido tambien con el espresado destino dos tomos del Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola, por D. José Uriol Ronquillo; un ejemplar de la obra "Estudios sobre la primera enseñanza," por D. Castor Yeves; dos del Indice ó Manual alfabético para la mas facil inteligencia de las nuevas tarifas del papel sellado, por un abogado del ilustre colegio de Madrid; dos de la esplicacion del nuevo sistema legal de pesos y medidas, por D. Felipe Picatoste y D. José Fernandez; y diez de los elementos de aritmética por D. J. M. de Yeves.

La Escuela práctica sigue mejorando, asi en sus

medios materiales como en los resultados de la enseñanza. Uno de los principales obstáculos que se oponen á estos últimos, es la poca puntualidad en la asistencia de los niños, especialmente de los que pertenecen á las familias mas necesitadas. Asi el Director como el regente de la Escuela hacen los mayores esfuerzos para evitar estas faltas, debidas en gran parte á la ignorancia é indiferencia de los padres, que no aprecian como debieran el importante bien de la enseñanza y educacion de sus hijos.

Escuela de Leon.

Ningun cambio ha ocurrido en el personal durante el curso de 1861 á 1862. El órden y disciplina se ha conservado sin necesidad de otros medios coercitivos que algunas reprensiones.

Por falta de terreno no se da la enseñanza de la agricultura práctica; si bien se procura que los alumnos presencien los principales labores y procedimientos agrícolas en el vivero provincial.

Se han adquirido un grafómetro, una plancheta, un escuadra de agrimensores, dos niveles y otros instrumentos menos importantes, para la enseñanza de los elementos de agrimensura; y un buen barómetro, un termómetro, un higrómetro, un microscopio, y algunos otros instrumentos para los conocimientos de ciencias físicas y naturales. La circunstaucia de estar situada la Escuela en el mismo edificio que el Instituto de segunda enseñanza, cuyo Director franquea al profesor y alumnos de la Escuela el gabinete de física é historia natural en los casos necesarios, permite economizar los gastos de algunos instrumentos y máquinas de aquellas ciencias. La enseñanza de geo-

grafia se enriqueció con la coleccion de mapas del Sr. Avellana, que juntamente con cuatro ejemplares del Diccionario de educacion y métodos de enseñanza por el Sr, Carderera, y otras obras, fueron remitidas á la Escuela por la Direccion general de Instruccion pública. Para la biblioteca se compraron ademas la Biblia del P. Scio, la obra de matemáticas de Cítode y algunas otras menos notables.

Se ha colocado una estufa en cada cátedra. La permanencia de los alumnos en las clases casi todas las horas del dia, en un pais en que el invierno es riguroso y prolongado, hacen necesario este gasto, en el cual se ha procurado por otra parte la mayor economia posible.

La Escuela práctica agregada sigue dando los mejores resultados. El número de niños asciende á 160, y aun seria mayor si el local lo permitiese.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

INSTITUTO DE OVIEDO.

Al principiar el curso todas las asignaturas seguian á cargo de los mismos profesores que en el anterior. En 28 de Febrero de 1862 cesó D. Patricio Palacio en el desempeño de la de geografia é historia por consecuencia de lo dispuesto en Real órden de 19 del mismo mes: habiéndose encargado de ella hasta fin del curso D. Justo Alvarez Amandi, que lo es de la de geografia en la Facultad de filosofia y letras, por disposicion del Sr. Rector;

que fué aprobada por la Direccion general de Instruccion pública en órden de 17 de Junio. Por Real órden de 30 de Agosto se declararon refundidas las cátedras de psicologia y lógica y de religion y moral, conforme á lo prevenido en el reglamento de 10 de Setiembre de 1852, y fueron nombrados para la de lógica y ética el catedrático que antes lo era de lógica, D. Rafael Diaz Monasterio; y para la de geografia é historia D. Angel Paez, que resultaba escedente por consecuencia de dicha refundicion. Por otra de 5 de Setiembre fué nombrado D. Patricio Palacio para la cátedra de la misma asignatura en el Instituto de Córdoba. El personal administrativo es el mismo que aparece de la Memoria anterior.

El número de alumnos sigue aumentando todos los años. Los frutos de la enseñanza no dejan de ser satisfactorios, debido á la buena disciplina y al celo de los profesores; pero lo seria mucho mas, si la aplicacion correspondiese en todos los alumnos á las felices disposiciones de que la mayoria de ellos se hallan adornados. Cuatro aspiraron á los premios, dos de los cuales fueron dignos de esta honrosa distincion. Los resultados de la enseñanza doméstica no son tan ventajosos: resiéntense de la falta de profesores, que á sus conocimientos unan la esperiencia y el método indispensables para la instruccion de sus discípulos.

El Instituto se halla establecido en el mismo edificio que la Universidad. Por mas que sea conveniente la separacion de los alumnos de uno y otro establecimiento, y asi esté dispuesto por la legislacion vigente, no es realizable por ahora esa medida. Nada se ha adelantado tampoco respecto al establecimiento del Colegio de segunda enseñanza.

Para el servicio de las cátedras se han adquirido dos ejemplares del Diccionario latino-español

y español-latino de Balbuena, uno del Diccionario griego-francés, por C. Alexandre, un mapa mural de España, por D. Francisco Coello, y una caja de sólidos para la enseñanza de la geometría. En estos gastos y los ordinarios de la enseñanza y de la secretaría se invirtió la consignacion de 6000 rs. destinada al material del establecimiento. Respecto á los gabinetes y jardin botánico puede verse lo que queda dicho en el lugar correspondiente.

INSTITUTO DE LEON.

Han sido mas numerosas que de ordinario las variaciones que hubo este año en el personal de este Instituto. D. Bruno Alonso Ruiz, catedrático de retórica y poética, fué trasladado á la cátedra de la misma asignatura del Instituto de Soria, por Real órden de 26 Abril de 1862. Por otra de la Direccion general de Instruccion pública de la misma fecha fué nombrado sustituto para la vacante D. Julian Lucio Piqueras, que en el mismo concepto desempeñaba la indicada de Soria. Para la cátedra de geografia é historia fué nombrado, prévia oposicion, por Real órden de 2 de Julio D. Antonio Vidal y Domingo; quien por otra de 21 del mismo mes fué trasladado á la del Instituto de Huesca. Para la vacante fué nombrado, tambien á virtud de oposicion, D. Andrés Garrido Romero, que anteriormente habia tenido á su cargo esta enseñanza como sustituto. D. José Garcia de Modino, que lo era de lengua francesa, obtuvo por oposicion la cátedra de la misma asignatura en el Instituto de Almería, y fué trasladado al de Leon por Real órden de 21 de Julio. D. Marcelino Gabilan, cate-

drático de matemáticas, fué trasladado á su instancia, y mediante concurso, á cátedra de la misma asignatura en el Instituto de Valladolid, por Real órden de 17 de Julio de 1862. A consecuencia de esta traslacion quedó vacante, ademas de la cátedra, la secretaría del Instituto, para cuyo cargo fué nombrado por el Rectorado en 5 de Setiembre D. José Garcia de Modino.

Por fallecimiento del conserge D. Florencio Montoto, ocurrido en 2 de Mayo, fué nombrado para dicho cargo por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 17 de Junio D. Celestino Garcia Cuesta. Y para la plaza de mozo de limpieza, nuevamente creada, fué nombrado por el jefe del establecimiento en 16 de Marzo D. Bartolomé Alonso.

Los alumnos han dado pruebas de aplicacion y disciplina; bastando siempre unas simples advertencias para atraerles al cumplimiento de sus deberes. El aprovechamiento fué en general satisfactorio; y de él dieron demostracion cumplida en los dos actos literarios, que se celebraron en la mayor parte de las clases, por disposicion del Director de acuerdo con la Junta de profesores. Por las felices dotes que han acreditado en ellos, esplicando algun punto, y defendiendo y controvertiendo proposiciones, merecen especial mencion los alumnos D. Manuel Fernandez Ferrero, D. Eulogio Arienza Hidalgo, D. Primo Avecilla Canseco, D. Javier Rodriguez Marban, D. Sisenando Cid Farpon, Don José Maria Lázaro de Diego Pinillos, D. Julio Franco Uriarte, D. Bernardo Llamazares Diaz, D. Ricardo Macias Picabea y D. Eduardo Luna del Castillo. Los resultados de la enseñanza doméstica son menos lisonjeros, por causas en cuya exposicion no creemos necesario insistir.

El número de los alumnos matriculados en los

estudios generales de la segunda enseñanza sigue aumentando.

Los de aplicacion atraen discípulos mas lentamente, porque la clase á que principalmente se destinan, desconoce las ventajas que habrian de proporcionarles. Un nuevo aliciente se les ofrece para lo sucesivo con el establecimiento de la cátedra de topografía y dibujo topográfico, con la cual se completan los estudios necesarios para obtener el título de agrimensor.

En el edificio se han hecho varios reparos y mejoras, y han terminado las obras para el observatorio meteorológico. El proyecto que hubo, de mejorar la entrada con el ensanche de la calle ó la apertura de otra, no se realizó á pesar de la cooperacion prestada por el Ilustre Ayuntamiento, y fué sustituido con otro cuyo gasto importante 11,700 reales fué autorizado por Real órden de 15 de Mayo, y consignado en el presupuesto adicional; por lo que es de esperar se lleve á efecto.

El material científico ha aumentado notablemente. Para el gabinete de física se han adquirido un aparato electro-medical de Breton, y otro para reforzar el sonido, la bobina de Rumkord, un galvanómetro, un prisma cónico en fling, un ojo artificial para la demostracion del órgano de la vision, y la marmita de Papin; y para las observaciones meteorológicas un anemómetro de Mr. Robinson, un psicómetro de Mr. Auguste, un hysómetro de Mr. Reynauld, un pluviómetro, un termómetro de máxima y mínima, un termómetro tipo, y un higrómetro de Daniel.

Se ha construido una estantería para los objetos de historia natural, que se han aumentado con once grandes ejemplares de hulla, siete de mineral de hierro, y cinco de mármoles pulimentados, todos de la provincia, donados por el ingeniero de

minas D. Luis Natalio Monreal, y con cuarenta y cuatro ejemplares de maderas de igual procedencia, donativo del ingeniero de montes D. Francisco Calvo.

Para la enseñanza de geografía se adquirieron un globo y la coleccion de mapas especiales de España por D. Miguel Avellana.

Para la clase de agricultura se adquirieron un arado Faen perfeccionado, una rastra y un trillo de cilindros.

En atencion á lo apartado que se encuentra del Instituto la biblioteca provincial, se construyó una estanteria en una de las aulas, con el objeto de formar en ella una pequeña seccion de biblioteca, donde los alumnos puedan tener punto de retiro para estudiar.

La Junta provincial se ocupa de proporcionar edificio para el colegio de segunda enseñanza, principal dificultad con que se encuentra para llevar á cabo su establecimiento, tan anhelado por todos los que se interesan por la educacion de la juventud y por los adelantos de la enseñanza en la provincia.

En la parte económica el Instituto marcha con toda la regularidad apetecible, habiendo resultado en el año último una economía de 11,700 rs., 81 céntimos, procedente de las vacantes y sustituciones, que son los que se destinan á la obra arriba indicada.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

El número de volúmenes que cuenta la Biblioteca en la actualidad, convenientemente colocados, es el de 20,317. Hay ademas un crecido número

de ellos, y mayor aun de papeles varios, que no han tenido colocacion definitiva por la poca capacidad del local.

Durante el año de 1862 se han adquirido por compra noventa obras que hacen ciento cincuenta y cuatro volúmenes, entre las cuales se halla el *Complemento del viaje literario á las Iglesias de España*, por Villanueva; la gran publicacion *de la sovranità temporale dei Romani Pontefici*, dos curiosos periódicos ingleses; varias publicaciones de la Comision del Congreso de Señores Diputados, y otras obras importantes de historia natural, literatura y jurisprudencia. Del gobierno de S. M. y de diferentes dependencias del Estado se han recibido ochenta y una obras en noventa y dos volúmenes; y si bien una tercera parte son solamente folletos, el resto se compone de obras escogidas y del mayor interés. Por donativos de particulares ha adquirido la Biblioteca diez obras que componen trece volúmenes. De manera que las adquisiciones por todos conceptos fueron ciento ochenta y una obras en doscientos cincuenta y nueve volúmenes. No figuran en este número las pocas obras que en el discurso del año no se pueden adquirir completas ó por tomos. Las principales á que estuvo suscrita la Biblioteca fueron el *Diccionario jurídico*, de Massa Sanguineti, y la edicion del Quijote, publicada en Barcelona por Tomás Gorchs. Se han encuadernado en pasta ochenta y ocho volúmenes, en pergamino diez, y en rústica doscientos doce. Se ha adoptado esta última clase de encuadernacion, porque habiendo en la Biblioteca muchos miles de volúmenes que necesitan reparacion, ni su mérito y valor real hacen precisa otra de mas costo, ni á ella podrian subvenir los fondos de esta dependencia.

El importe de las adquisiciones por compra as-

ciende á 3,161 rs., el de las suscriciones á 604, y el de las encuadernaciones á 1,657, que en junto hacen 5,422 rs. El resto de 578 hasta completar los 6,000 rs. de la consignacion, se invirtió en menaje y demas gastos del material. El mas importante entre los de esta última clase fué la construccion de la estantería para el entresuelo que cae bajo el salon segundo. El menaje es suficiente y se halla en buen estado, si se esceptúan las sillas, cuyo número es preciso aumentar, á la vez que reparar las existentes.

El estado de la Biblioteca ha variado poco desde el año anterior: las necesidades son las mismas. En cuanto á libros, sigue sintiéndose la escasez de ellos en algunos ramos importantes, como los de historia y literatura estrangeras, de ciencias exactas y naturales, y de bellas-artes. Ni hay esperanza de que en esta parte tenga mejoras de consideracion, mientras no cuente con otros recursos que la escasa cantidad que anualmente tiene consignada para material.

El número de lectores ha aumentado algun tanto, siendo por término medio el de veinticuatro al dia. La mayor parte son profesores y alumnos de los establecimientos de enseñanza; por lo que la concurrencia es muy escasa durante las vacaciones.

Las obras pedidas mas frecuentemente fueron con ligeras variaciones las mismas que en el año anterior: los Santos Padres y teólogos de mas nota y diferentes versiones de la Biblia: las colecciones legislativas, las revistas y diccionarios de jurisprudencia y administracion, los comentarios á las leyes modernas, los autores de derecho público y economía política, y algunas otras obras sobre el derecho romano, español y francés: los lexicones y gramáticas de las lenguas griega y hebera, los clásicos latinos de Nisard, algunos griegos, la bi-

blioteca de AA. españoles de Rivadeneira, y los autores mas conocidos sobre literatura; gran número de escritores antiguos y modernos, asi de historia general como de asuntos particulares; y por último algunas obras de historia natural.

En el personal de la Biblioteca no ha habido mas variacion, que haber ascendido á ayudante de segundo grado por Real órden de 3 de Octubre de 1862 el que lo era de tercero D. Aquilino Suarez Bárcena.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE LEON.

Ninguna mejora de importancia ha tenido esta Biblioteca en el año 1862. Sigue establecida en el mismo local, que aunque reducido, satisface por ahora sus necesidades. Entre los libros adquiridos figuran las obras completas de Platon, bastantes de medicina continuamente reclamadas por los profesores de esta facultad, algunas de historia civil y eclesiástica, otras de filosofía y de gramática, y las diez y seis primeras entregas de la titulada *Monumentos arquitectónicos de España.* Tambien se han encuadernado algunos volúmenes. Sigue sintiéndose la falta de la Coleccion legislativa, que los concurrentes piden con bastante frecuencia; pero que no es posible adquirir por su mucho coste. La consignacion para material es demasiado reducida, y de ella hay que distraer parte considerable para otras necesidades, entre las que figura el gasto de combustible durante el invierno, tan largo en este pais.

El número de lectores no bajó de diez y seis en los dias de invierno; y de nueve en los de verano. Ha tenido por lo tanto algun aumento sobre los del año anterior, que debe atribuirse á la adqui-

sicion de libros, hecha en congruencia con las necesidades y deseos mas generalmente manifestados por los concurrentes.

El servicio en la parte del personal no está tan atendido como fuera de desear, por la falta de salud del actual bibliotecario; y se cree preciso el nombramiento de otro empleado que auxilie sus trabajos.

PRIMERA ENSEÑANZA.

El arreglo de las escuelas de la *provincia de Oviedo* se ha seguido con actividad durante el año último; actividad empleada principalmente en vencer la inercia de algunas corporaciones locales. Al finalizar dicho año, se habian ya remitido á la aprobacion del Gobierno de S. M. la parte correspondiente á los ayuntamientos, que forman los partidos de Avilés, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Grandas de Salime, Infiesto, Lena, Llanes, Oviedo y Pravia. Estaba terminada y pronta tambien para remitirse la de los pertenecientes á los partidos de Castropol, Gijon y Villaviciosa. Y se esperaba poder hacer pronto lo mismo con el resto, venciendo algunas dificultades que se presentaban.

Las ventajas de dicho arreglo siguen tocándose, pues ya son muchos los Ayuntamientos, que consignaron en sus presupuestos la partida suficiente para aumentar hasta 1000 rs. la dotacion de los maestros de las numerosas escuelas incompletas, y la de los demas hasta la cantidad asignada por la ley.

En 1.° de Octubre se abrió solemnemente y con notable concurrencia la escuela de adultos de Gi-

jon. Las lecciones son diarias en las dos primeras horas de la noche, estendiéndose la enseñanza á los principios de geometría aplicada á las artes y oficios, y al dibujo lineal y de adorno. Todos los libros, útiles y demas preciso se costean por los fondos municipales, sin exigirse cosa alguna á los alumnos. Estas medidas han sido recibidas en la poblacion con general satisfaccion, ascendiendo desde el primer dia á 183 el número de aspirantes á ingresar en la escuela.

En la *provincia de Leon* se ha aumentado en catorce el número de escuelas públicas de primera enseñanza. Los ayuntamientos de Bercianos, Pobladura, Santa María del Páramo y Cea sostienen ya escuelas elementales de niños, aunque fueron dispensados de hacerlo por Real órden de 24 de Agosto de 1859. Se hallan aun sin establecer treinta y tres escuelas de niñas, por no tener consignada en los respectivos presupuestos municipales las cantidades precisas para su dotacion, cuya falta no puede remediarse hasta que se abra el ejercicio de los correspondientes al año económico de 1863 á 1864.

El movimiento del personal de maestros desde 1.º de Octubre de 1861 á igual dia de 1862 aparece del cuadro que se pone á continuacion.

Los expedientes gubernativos, que se hallaban en instruccion al terminar aquel año, por faltas de los profesores de esta clase, eran ocho; los iniciados en 1862 fueron otros ocho. De ellos terminó uno por renuncia que el interesado hizo de su escuela: fueron resueltos cinco, resultando separado un maestro, dos trasladados y dos apercibidos: en otro se propuso á la Superioridad la jubilacion del interesado; quedando nueve en instruccion al terminar el año.

El personal de las escuelas incompletas no es tal cual seria de desear para que fuesen ventajosos los resultados en la enseñanza. Hay muchos que, siendo de escelente conducta moral y aun mereciendo el aprecio de sus convecinos, carecen de la instruccion y aptitud precisas. Por eso, aunque llegan al Rectorado pocas quejas contra ellos, son poco satisfactorios los datos que arrojan los estados de las visitas giradas por los inspectores. A los que se hallan en aquel caso se les amonesta para que procuren mejorar sus conocimientos. Al efecto en casi todos los concejos de esta provincia de Oviedo se hallan establecidas conferencias semanales, bajo la direccion de los maestros de las escuelas elementales de la capital respectiva. En la provincia de Leon es mucho mas difícil remediar aquella falta, pues casi todas las escuelas incompletas son de temporada, dándose en ellas la enseñanza solamente durante los meses de invierno.

Por lo que resultaba de los citados espedientes de visita, y por los demas antecedentes que obraban en el Rectorado, acerca del personal y material de las escuelas, tuvo este el honor de elevar á la Superioridad las propuestas para la declaracion de las escuelas-modelos en la provincia de Oviedo; y por Real órden de 22 de Marzo 1862 fueron declaradas tales las siguientes:

Escuelas de niños.

La superior de niños de Avilés, á cargo de D. Juan de la Cruz Alonso.

La de la misma clase del Infiesto, á cargo de D. Pedro Fernandez Canellada.

La de la misma clase de Luarca, á cargo de D. Angel Iglesias Alvarez.

La de la misma clase de Salas, á cargo de D. Antonio Menendez de la Vega.

La de la misma clase de la Pola de Siero, á cargo de D. Estéban Lopez.

La elemental de niños de Soto del Barco, á cargo de D. Francisco Fernandez.

La de la misma clase de Rivadesella, á cargo de D. Manuel Herrera.

La de la Caridad, á cargo de D. Ramon Fernandez de la Ese.

La de Boal, á cargo de D. Ramon Fernandez de la Mesa.

La de Pesóz, á cargo de D. Pedro Lopez.

La de Sama, á cargo de D. Joaquin Montes.

La de Colombres, á cargo de D. Leandro Canal.

La de Muros, á cargo de D. Antonio Fernandez Ruiz.

Escuelas de niñas.

La superior de Oviedo, á cargo de doña Rosa Recalde Doiztúa.

La elemental de Gijon, á cargo de doña Baldomera Baones.

La de Infiesto, á cargo de doña Maria Camino.

La de Pravia, á cargo de doña Concepcion Gonzalez.

La de Salas, á cargo de doña Clara Diaz Sala.

La de Tineo, á cargo de doña Corona Gonzalez Regueral.

La de la Vega de Rivadeo, á cargo de doña Petra Alvarez Cienfuegos.

La de la Caridad, á cargo de doña Gertrudis Garcia.

La de la Pola de Laviana, á cargo de doña Rosa Arranz.

La de la misma clase de Muros á cargo de doña Nemesia Gonzalez.

En cuanto á menage, los Ayuntamientos van apreciando la importancia que merece este medio de instruccion; y es de esperar que no dejando de comprender todos los años en sus presupuestos, y pagándolas puntualmente, las cantidades prevenidas en las órdenes vigentes, se hallen antes de poco las escuelas regularmente surtidas. Mas difícil es que se vean habilitadas con local propio y con habitacion para los maestros. Escasísimos son los que se construyen por cuenta de los pueblos, ni los cortos recursos de los Ayuntamientos permiten otra cosa. Los subvencionados por el Estado durante el año de 1862 para dicho objeto, son los siguientes:

PROVINCIA DE OVIEDO.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS.	RS. VN.	TOTAL.
Allande	La Pola	”	8,000
Cangas de Tineo	Cangas de Tineo	5,000	10,000
	Naviego	5,000	
Grandas de Salime	Grandas de Salime	”	10,000
Siero	Feleches	5,000	25,000
	La Pola	10,000	
	Tiñana	5,000	
	Valdesoto	5,000	

PROVINCIA DE LEON.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS.	RS. VN.	TOTAL.
Algadefe	Algadefe	”	8,000
Buron	Lario	5,000	10,000
	Retuerto	5,000	
Castilfalé	Castilfalé	”	5,000

Encinedo	La Baña	,,	5,000
La Bañeza	La Bañeza	,,	10,000
Las Omañas	Mataluenga	,,	5,000
Pajares de los Oteros	Pajares de los Oteros	,,	5,000
Pola de Gordon	Geras	,,	5,000
Riello	Riello	,,	5,000
Sahagun	Sahagun	,,	10,000
San Andrés de Rabanedo	Trabajo del Camino	,,	5,000
Valverde del Camino	Santuario del Camino	5,000	10,000
	Aldea y Oncina	5,000	
Vegamian	Armada	5,000	10,000
	Orones	5,000	
Villacé	Villacé	,,	5,000
Villafer	Villafer	,,	6,000
Villamartin de D. Sancho	Villamartin de D. Sancho	,,	5,000
Villamol	Villamol	,,	5,000
			167,000

PROVINCIA DE OVIEDO.

RELACION de los maestros nombrados por este Rectorado para las Escuelas de la provincia, desde 1.° de Octubre de 1861 hasta fin de Setiembre de 1862.

ESCUELAS DE NIÑOS.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	DOTACION	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	FECHA DE LA POSESION.	OBSERVACIONES.
Mieres.	Ujo.	Incompleta.	D. Luis Alvarez Lobo	800	1861. 17 de Octubre.		
Gijon.	Jove.	Idem.	Bernabé Fano y Alvarez.	1,000	20 de Noviembre.	1.° de Diciembre de 1861.	Por concurso.
S. Martin de Oscos.	S. Martin de Oscos.	Elemental completa.	Bernardo Vigil.	2,500	12 de Diciembre.	25 de Enero de 1862.	Por traslacion.
Llanes	Posada.	Idem.	José de Cué Fernandez.	2,500	1862. 18 de Enero.	1.° de Marzo de idem	Por concurso.
Soto del Barco.	La Corrada.	Idem.	Roque Naveda.	2,500	18 de idem.	20 de Febrero de 1862.	Id.
Piloña.	Sebares.	Incompleta.	José Francisco Robledo Casanueva	1,000	18 de idem.	11 de id. id.	Id.
Salas.	Doriga.	Idem.	José Fernandez Sierra.	800	20 de idem.	11 de id. id.	Id.
Oviedo.	Colloto.	Idem.	José Garcia Cifuentes.	1,000	22 de idem.	7 de Febrero de 1862.	Por traslacion.
Oviedo.	Oviedo.	De adultos.	Tomas de la Ballina.	1,500	12 de Febrero.	1.° de Marzo de 1862.	Por concurso.
Onis.	Onis.	Elemental completa.	Manuel Fernandez.	2,500	30 de Marzo.	3 de Abril de 1862.	Id.
Llanes	Ardisana.	Idem.	Manuel Domingo de Cuevas.	2,500	22 de Abril.	26 de Abril de 1862.	Id.
Miranda.	Belmonte.	Idem.	Manuel Maria Marcos.	3,300	28 de Mayo.	18 de Julio de 1862.	Id.
S. Tirso de Abres.	S. Tirso de Abres.	Idem.	José Acnlle y Miranda.	2,500	6 de Junio.	27 de Junio de 1862.	Id.
Parres.	Parres.	Idem.	José de Mier.	2,500	6 de idem.	7 de Octubre de 1862.	Id.
Gijon.	Ruedes.	Incompleta.	Bernardo Nava.	1,500	6 de idem.	1.° de Julio de 1862.	Id.
Gijon.	Tremañes.	Idem.	Alonso de la Viña Valdés.	1,500	7 de idem.	9 de Junio de 1862.	Id.
Llanes.	Hontoria.	Idem.	Miguel Campollo.	1,000	11 de idem.	3 de Julio de 1862.	Id.
Somiedo.	Somiedo.	Elemental completa.	José Garcia.	2,500	8 de Julio.	16 de Agosto de 1862.	Id.
Boal	Doiras.	Idem.	José Fernandez de Freige.	1,000	12 de Julio.	15 de Agosto de 1862.	Por traslacion.
Gijon	Carbaynos.	Incompleta.	Juan Alvarez y Sanchez.	1,100	9 de Agosto.	18 de Setiembre de 1862.	Por concurso.
Caravia.	Caravia.	Elemental completa.	Antonio Pertierra.	2,500	26 de Setiembre.	8 de Octubre de 1862.	Id.

ESCUELAS DE NIÑAS.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	DOTACION	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	FECHA DE LA POSESION.	OBSERVACIONES.
Grandas de Salime.	Grandas de Salime.	Elemental completa.	D.ª Josefa Garcia Requejo.	2,200	1861. 20 de Noviembre.	27 de Diciembre de 1861.	Por oposicion.
Langreo.	Sama	Idem.	Bernardina Velasco.	1,666	1862. 17 de Enero.	12 de Febrero de 1862.	Por traslacion.
Coaña.	Coaña.	Incompleta.	Carlota Garcia del Valle.	1,100	30 de Abril.	13 de Mayo de id.	Por concurso.
Pesóz.	Pesóz.	Elemental completa.	Antonia Lopez Oliveros.	1,666	30 de idem.	10 de id. id.	Id.
Miranda.	Belmonte.	Idem.	Josefa Ayestarán y Aguirre.	2,200	28 de Mayo.	19 de Julio de 1862.	Id.
Cudillero.	Cudillero.	Idem.	Maria del Cármen Cima.	1,666	18 de Jnnio.		Id.
Parres.	Parres.	Incompleta.	Amalia Valdés.	1,666	30 de idem.	7 de Octubre de id.	Id.
Boal.	Boal.	Idem.	Severa Avella Fuertes.	1,100	30 de idem.	15 de Julio de id.	Id.
Illano.	Illano.	Idem.	Elisa Cangas.	1,100	30 de idem.	10 de Agosto de id.	Id.
Somiedo.	Somiedo.	Idem.	Maria Teresa de Sierra y Florez.	1,666	26 de Setiembre.	12 de Octubre de 1862.	Id.
Rivadesella.	Rivadesella.	Idem.	Generosa de Castilla y Fernandez.	1,100	26 de idem.	4 de id. id.	Id.

PROVINCIA DE LEON.

RELACION de los maestros nombrados por este Rectorado para las Escuelas de esta provincia, desde 1.º de Octubre de 1861 hasta fin de Setiembre de 1862.

ESCUELAS DE NIÑOS.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	DOTACION	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	FECHA DE LA POSESION.	OBSERVACIONES.
Vegaquemada.	Mata de la Riva.	Incompleta.	D. Estéban Tornero.	250	1861. 9 de Octubre.	27 de Octubre de 1861.	Por concurso
Campo.	Castro.	Idem.	José Fernandez.	250	9 de idem.	29 de Noviembre de 1861.	Id.
Castrillo de Cabrera.	Castrillo de Cabrera.	Idem.	Bernardino Barrios.	360	9 de idem.	No tomó posesion.	Id.
Cebanico.	Quintanilla y Corcos	Idem.	Francisco Fernandez y Diez.	250	10 de idem.	18 de Octubre de 1862.	Id.
Gradefes.	Villanofar.	Idem.	Francisco Fernandez Hidalgo	250	10 de idem.	26 de id. de 1861.	Id.
Sta. Marina del Rey.	Sta. Marina del Rey.	Elemental completa.	Silverio Garcia.	2,500	23 de idem.	3 de Noviembre de id.	Id.
Cubillos.	Cubillos.	Incompleta.	Joaquin Vega y Alvarez.	1,000	24 de idem.	10 de id. de id.	Id.
Toral de Merayo.	Ozuela.	Idem.	Juan Gonzalez.	360	24 de idem.	8 de id. de id.	Id.
Villares de Orbigo.	S. Feliz.	Idem.	Antonio Perez y Fernandez.	500	26 de idem.	25 de id. de id.	Id.
Cabrillanes.	La Cueta.	Idem.	José Manilla.	360	26 de idem.	22 de Diciembre de id.	Id.
S. Cristóbal de la Polantera	Posadilla.	Idem.	Melchor Ferrero.	360	29 de idem.	28 de id. de id.	Id.
Rodiezmo.	Cubillas.	Idem.	Lorenzo del Barrio.	360	2 de Noviembre.	9 de Enero de 1862.	Id.
Requejo y Corús.	Brañuelas.	Idem.	Tomás Gonzalez.	360	2 de idem.	2 de Diciembre de 1861.	Id.
Reyero.	Primajas.	Idem.	José Alonso.	250	2 de idem.	9 de Noviembre de id.	Id.
La Majúa.	Pinos.	Idem.	Basilio Alvarez.	360	9 de idem.	26 de Marzo de 1862.	Id.
Villanueva de Jamuz.	Sta. Elena.	Idem.	Manuel Peñin.	360	12 de idem.	5 de Enero de id.	Id.
Astorga.	Astorga.	Auxiliar de la elemental	Hipólito Blanco.	3,000	13 de idem.	21 de Junio de id.	Id.
Arganza.	Arganza.	Elemental completa.	Juan Ramon Guimara.	2,500	18 de idem.	6 de Enero de id.	Por permuta.
Castrocontrigo.	Castrocontrigo.	Idem.	Manuel Moran.	2,500	18 de idem.	23 de Diciembre de 1861.	Id.
Pajares de los Oteros.	Pajares de los Oteros	Idem.	Juan Manuel Garcia.	2,500	24 de idem.	27 de id. id.	Por concurso.
Zotes del Páramo.	Zotes del Páramo.	Idem.	Eladio Ordoñez y Miguelez.	2,500	26 de idem.	9 de id. id.	Id.
Valle de Finolledo.	Burbia.	Idem.	Santos Gonzalez y Fernandez.	2,500	26 de idem.	11 de id. id.	Id.
Roperuelos del Páramo.	Roperuelos del Páramo	Incompleta.	Benito Rodriguez.	500	26 de idem.	9 de id. id.	Id.
Izagre.	Izagre.	Idem.	José Gonzalez y Presa.	360	26 de idem.	17 de id. id.	Id.
Roperuelos del Páramo.	Moscas.	Idem.	Froilan Alvarez.	360	26 de idem.	No se presentó.	Id.
Lucillo.	Pobladura de la Sierra.	Idem.	Apolinario del Blanco y Villa.	250	26 de idem.	8 de Diciembre de 1861.	Id.
Quintanilla de Somoza.	Boisan.	Idem.	José Gonzalez y Fernandez.	360	26 de idem.	16 de id. id.	Id.
La Majúa.	Genestosa.	Idem.	José Garcia y Valdés.	250	26 de idem.		Id.
Gradefes.	Valporquero.	Idem.	Pablo Aller.	250	28 de idem.	28 de Enero de 1862.	Id.
Alvares.	Santibañez de Montes.	Idem.	José Alvarez y Fernandez.	250	30 de Noviembre.		Id.
Villabraz.	Fáfilas.	Idem.	Agapito Alvarez.	360	30 de idem.	14 de Diciembre de 1861.	Id.
Vegaquemada.	Vegaquemada.	Idem.	Manuel Antonio Rodriguez.	360	2 de Diciembre.	15 de id. id.	Id.
Cuadros.	Valmesana.	Idem.	Manuel Martinez.	250	2 de idem.		Id.
Soto y Amió.	Formigones y Villapodambre.	Idem.	Manuel Gonzalez.	250	3 de idem.	16 de Diciembre de 1861.	Id.
Vegas del Condado.	S. Vicente.	Idem.	Anselmo Espinosa.	250	4 de idem.	7 de Enero de 1862.	Id.
Quintana y Congosto.	Herreros de Jamuz.	Idem.	Pedro Turrado.	250	6 de idem.	15 de Diciembre de 1861.	Id.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA. DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	DOTACION	FECHA. DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	OBSERVACIONES.
Benllera.	Cuevas.	Incompleta.	D. Pedro Rodriguez.	250	1861. 7 de Diciembre.	10 de Enero de 1862.	Por concurso.
Valdefresno.	Solanilla.	Idem.	Ignacio de la Fuente.	250	7 de id.	8 de id. id.	Id.
Boñar.	Felechas.	Idem.	Bernardo del Corral.	250	7 de id.	No tomó posesion.	Id.
Villadecanes.	Toral de los Bados.	Elemental completa.	Wenceslao Fernandez.	2,500	1862. 10 de Enero.	8 de Febrero de 1862.	Id.
Palacios de la Valduerna.	Palacios de la Valduerna	Idem.	Tiburcio Gonzalez.	2,500	10 de id.	9 de id. id.	Id.
Sta. Cristina.	Matallana,	Incompleta.	José Perez.	460	10 de id.	17 de Enero de 1862.	Id.
Congosto.	Congosto.	Idem.	Juan Gonzalez.	500	10 de id.		Id.
Urdiales del Páramo.	Mansilla.	Idem.	Fernando Gonzalez.	360	10 de id.	2 de Febrero de 1862.	Id.
La Robla.	Rabanal de Fenar.	Idem.	Angel Moran Alvarez.	360	10 de id.	No tomó posesion.	Id.
Rodiezmo.	Rodiezmo.	Idem.	Saturnino Garcia.	360	10 de id.	25 de Enero de 1862.	Id.
Valdemora.	Valdemora.	Idem.	Pedro Fernandez.	500	10 de id.	19 de id. id.	Id.
Corullon.	Dragonte.	Idem.	Manuel Garcia y Fernandez.	360	10 de id.	1.° de Febrero de 1862.	Id.
Joara.	Riosequillo.	Idem.	Francisco Fernandez.	360	11 de id.	No se presentó.	Id.
Valdesamario.	La Utrera.	Idem.	Nicolás Garcia.	360	11 de id.	20 de Enero de 1862.	Id.
Puente Domingo Florez.	Puente Domingo Florez	Idem.	José Caamiña y Arias.	360	11 de id.	20 de id. id.	Id.
Calzada.	Codornillos.	Idem.	Juan Alvarez.	360	12 de id.		Id.
Magaz.	Banidodes.	Idem.	Benito Alvarez.	360	12 de id.	3 de Febrero de 1862.	Id.
Murias de Paredes.	Sabugo.	Idem.	Benito Garcia.	250	14 de id.	20 de Marzo de 1862.	Id.
Bustillo del Páramo.	Milla del Páramo.	Idem.	Miguel Prieto.	250	14 de id.	15 de Febrero de 1862.	Id.
Barrios de Luna.	Irede.	Idem.	Gregorio Muñiz.	250	14 de id.	26 de Enero de 1862.	Id.
Peranzanes.	Chano.	Idem.	Antonio Garcia.	250	14 de id.	No tomó posesion.	Id.
Saelices del Rio.	Bustillo de Cea.	Idem.	Antonio Lopez Turienzo.	360	17 de id.	16 de Febrero de 1862.	Id.
Candin.	Tejedo.	Idem.	Nabor Gomez.	250	17 de id.	No se presentó.	Id.
Santovenia.	Santovenia.	Idem.	Santos Gomez.	250	17 de id.	4 de Febrero de 1862.	Id.
Valdesamario	Valdesamario.	Idem.	Antonio Gonzalez.	250	18 de id.	16 de id. id.	Id.
La Bañeza.	La Bañeza.	Elemental completa.	Bonifacio Lopez.	3,300	18 de id.	2 de id. id.	Por traslacion
La Majúa.	La Majúa.	Incompleta.	Manuel de la Puente.	250	18 de id.	26 de Marzo de 1862.	Por concurso.
Vega de Almanza.	Villamorisca.	Idem.	Celestino Rodriguez.	250	22 de id.	14 de Febrero de 1862.	Id.
Toral de Merayo.	Villalibre.	Idem.	Ireneo Fernandez.	360	25 de id.	16 de id. id.	Id.
Riaño.	Pedrosa.	Idem.	Manuel Rodriguez.	360	25 de id.	9 de id. id.	Id.
Riego de la Vega.	Toralino de Fondo.	Idem.	Blas Perez.	250	25 de id.	13 de Abril de 1862.	Id.
La Robla.	Candanedo de Fenar.	Idem.	Manuel Fernandez.	360	27 de id.	11 de Mayo de 1862.	Id.
Riego de la Vega.	Riego.	Idem.	Pascual Martinez.	360	27 de id.	13 de Abril de 1862.	Id.
Columbrianos.	Bárcena del Rio.	Idem.	Fernando Rubio.	360	28 de id.	7 de Febrero de 1862.	Id.
Villamontan.	Villamontan.	Idem.	Santiago Diaz.	360	31 de id.	13 de id. id.	Id.
Leon.	Leon.	Auxiliar de la elemental	Manuel Alvarez Calzon.	1,825	3 de Marzo.	12 de Marzo de 1852.	Id.
Valverde del Camino.	Robledo.	Incompleta.	Miguel Villa.	250	3 de id.	20 de id. id.	Id.
Riello.	Riello.	Idem.	Marcelino Gonzalez.	360	3 de id.	9 de Junio de 1862.	Id.
Cebanico.	Sta. Olaja de Accion.	Idem.	Pedro Perez.	250	4 de id.	30 de Marzo de 1862.	Id.
Villamejil.	Cogorderos.	Idem.	Silverio Bardon.	250	4 de id.	2 de Noviembre de 1862	Id.
Bercianos.	Bercianos del Camino.	Idem.	Manuel de Vega y Bardon.	500	4 de id.	20 de Marzo de 1862.	Id.
Cabañasraras.	Barrios y Cabañas.	Idem.	José Marqués.	250	7 de id.	20 de id. id.	Id.
Joarilla.	Joarilla.	Idem.	Leandro Ponga.	1,200	7 de id.	28 de id. id.	Id.
Cabreros del Rio.	Jabares.	Idem.	Feliciano Fernandez.	360	12 de id.	4 de Mayo de 1862.	Id.
Cabreros del Rio.	Cabreros del Rio.	Idem.	Patricio Pedrosa y Cañon.	500	12 de id.	27 de Marzo de 1862.	Id.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA. DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	DOTACION	FECHA. DEL NOMBRAMIENTO.	FECHA. DE LA POSESION.	OBSERVACIONES
Borrenes.	Voces.	Incompleta.	D. José Fernandez Otero.	250	12 de Marzo.	20 de Marzo de 1862	Por concurso
Villadangos.	Fogedo.	Idem.	Francisco Gonzalez.	250	12 de id.	21 de Octubre de id.	Id.
Cacabelos.	Quilos.	Elemental completa.	Juan Antonio Matilla.	2,500	12 de id.	1.º de Abril de id.	Id.
Cubillos.	Cubillos.	Incompleta.	Gregorio Gonzalez.	1,000	13 de id.	30 de Marzo de id.	Id.
Vega de Almanza.	Vega de Almanza.	Idem.	Rafael Diaz.	360	18 de id.	15 de Mayo de id.	Id.
Bembibre.	Santibañez del Toral.	Idem.	José Gonzalez.	360	18 de id.	14 de Diciembre de id.	Id.
Lago de Carucedo.	Campañana..	Idem.	Lázaro Alvarez.	250	19 de id.	No tomó posesion.	Id.
Santovenia.	Rivaseca.	Idem.	Tomás Pertejo.	360	19 de id.	2 de Mayo de 1862.	Id.
Gordoncillo.	Gordoncillo.	Elemental completa.	José Maria Alonso.	3,300	13 de Mayo.	7 de Julio de id.	Por traslacion
Sigüeya.	Sigüeya.	Idem.	Angel Fernandez y Fernandez	2,500	13 de id.	27 de Mayo de id.	Por concurso.
Cebrones del Rio.	S. Martin de Torres.	Incompleta.	Florencio Pastor y Montiel.	360	14 de id.	28 de Diciembre de id.	Id.
S. Andrés del Rabanedo.	Trobajo del Camino.	Idem.	Santos Sastre.	360	14 de id.	1.º de Noviembre de id.	Id.
S. Pedro Bercianos.	Zuares del Páramo.	Idem.	Eleuterio Gonzalez y Fernandez	500	19 de id.	9 de Junio de id.	Por traslacion.
S. Andrés del Rabanedo.	Ferral.	Idem.	Salvador de Liébana.	500	13 de Junio.	1.º de Noviembre de id.	Por concurso.
S. Andrés del Rabanedo.	Villabalter.	Idem.	Juan Casasola Santos.	360	13 de id.	1.º de Noviembre de id.	Id.
Villabraz.	Alcuetas.	Idem.	Joaquin Gonzalez.	250	14 de id.	1.º de Julio de id.	Id.
Cimanes del Tejar.	Villaroquel.	Idem.	Isidoro Arias.	250	14 de id.	12 de id. id.	Id.
Alija de los Melones.	Alija de los Melones.	Elemental completa.	Joaquin García y García.	2,500	29 de Julio.	16 de Agosto de id.	Por traslacion.
Oencia	Oencia.	Idem.	Anastasio Bardon.	2,500	29 de id.	14 de id. id.	Por concurso.
Corullon.	Viariz y Villagroy.	Incompleta.	Agapito Alvarez.	500	29 de id.	25 de id. id.	Id.
Llamas de la Ribera.	Quintanilla de Sollamas	Idem.	Francisco Martinez	500	29 de id.	8 de Agosto de id.	Id.
Toral de Merayo.	Ozuela.	Idem.	Benito Corral.	360	29 de id.	19 de Octubre de id.	Id.
Galleguillos.	Galleguillos.	Idem.	Pedro Iglesias y Rodriguez.	1,100	29 de id.	10 de Setiembre de id.	Id.
La Robla.	Rabanal de Fenar.	Idem.	José Gonzalez Caso..	250	29 de id.	17 de Agosto de id.	Id.
Toral de Merayo.	Rimor.	Idem.	Máximo Alvarez Tuñon.	360	29 de id.	No tomó posesion.	Id.
Valverde del Camino.	S. Miguel del Camino.	Idem.	Sebastian Puerto.	250	31 de id.	21 de Agosto de id.	Id.
Paradaseca.	Paradiña.	Idem.	Segundo Alvarez.	500	14 de Agosto.	1.º de Noviembre de id.	Id.
Carrizo.	Milla del Rio.	Idem.	Justo Martinez.	500	18 de id.	26 de Agosto de id.	Id.
Villamontan.	Miñambres.	Idem.	Aniceto Vega.	500	18 de id.	8 de Setiembre de id.	Id.
Carrizo.	Huerga del Rio.	Idem.	Julian Magaz y Carrizo.	250	18 de id.	26 de Agosto de id.	Id.
Requejo y Corus.	Los Barrios.	Idem.	Benito Fernandez.	500	19 de id.	No tomó posesion.	Id.
Pradorrey.	Pradorrey.	Idem.	Francisco Toribio Arias.	500	19 de id.	31 de Agosto de id.	Id.
Truchas.	Valdavida.	Idem.	Felipe Roman.	250	19 de id.	No se presentó.	Id.
Matallana.	Valcueva.	Idem.	Facundo Alonso.	360	19 de id.	18 de Setiembre de id.	Id.
Villafañe.	Villafañe.	Idem.	Santos Gomez de Torices.	360	19 de id.	No tomó posesion.	Id.
Encinedo.	Forna.	Idem.	Leandro Fierro.	500	19 de id.	3 de Noviembre de id.	Id.
Las Omañas.	Santiago del Molinillo.	Idem.	Froilan Alvarez.	250	20 de id.	17 de Setiembre de id.	Id.
Cármenes.	Genicera.	Idem.	Tomás Hurtado.	360	20 de id.		Id.
Carrizo.	Quiñones.	Idem.	Julian Perez.	250	20 de id.	26 de Agosto de id.	Id.
Travadelo.	S. Fidosco.	Idem.	Manuel Diez Aldeano.	360	21 de id.	No tomó posesion.	Id.
Rodiezmo.	S. Martin.	Idem.	Felipe Suarez.	250	21 de id.	11 de Setiembre de id.	Id.
Toreno.	Tombrio.	Idem.	Manuel Alvarez.	360	22 de id.	Quedó sin efecto.	Id.
Villaturiel.	Sta. Olaja y Castrillo.	Idem.	Jacinto Fernandez.	360	22 de id.	2 de Noviembre de id.	Id.
Castrocalbon.	Castrocalbon.	Elemental completa.	Andrés de Dios Valcarce.	2,500	25 de Setiembre.	19 de Octubre de id.	Por traslacion.
La Robla.	La Robla.	Idem.	Cándido Alvarez Suarez.	2,500	27 de id.	No tomó posesion.	Id.
			ESCUELAS DE NIÑAS.				
Hospital de Orbigo.	Hospital.	Elemental completa.	D.ª Josefa Rafales Alday.	1,666	1861. 9 de Octubre.	19 de Octubre de 1861.	Por concurso.
Castrofuerte.	Castrofuerte.	Idem.	Severiana Alonso Estébanez.	1,666	9 de id.	27 de id. id.	Id.
Soto de la Vega.	Soto de la Vega.	Idem.	Rafaela Chicarro.	1,666	26 de Noviembre.	No tomó posesion.	Id.
Palacios de la Valduerna.	Palacios de la Valduerna	Idem.	Joaquina Elena Barrios y G.ª	1,666	26 de id.	21 de Diciembre de 1862.	Id.
Riaño.	Riaño.	Idem.	Melchora Valladares.	1,666	26 de id.	23 de id. de 1861.	Id.
Soto de la Vega.	Huerga de Garaballes.	Idem.	Maria Manuela Perez.	1,666	12 de Diciembre.	2 de Enero de 1862.	Id.
Vega de Valcarce.	Vega de Valcarce.	Idem.	Maria Isabel Novo y Aira.	2,200	1862. 7 de Enero.	30 de Enero de id.	Por oposicion.
S. Justo de la Vega.	S. Justo de la Vega.	Idem.	Ramona Alvarez Villasol.	2,200	7 de idem.	9 de Febrero de id.	Id.
Almanza.	Almanza.	Idem.	Manuela Olivera y Llamero.	1,666	3 de Marzo.	8 de Abril de id.	Por concurso.
Fresno de la Vega.	Fresno de la Vega.	Idem.	Maria Pernia y Lopez.	1,666	18 de Abril.	4 de Mayo de id.	Id.
Sta. Marina del Rey.	Sta. Marina del Rey.	Idem.	Maria Antonia Unzue.	1,666	16 de Agosto.	14 de Setiembre de id.	Id.

DATOS ESTADISTICOS.

CUADRO *de los alumnos matriculados y examinados en las Facultades y*

UNIVER

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....
Filosofía y Letras.	Principios generales de literatura y literatura española.	32
	Literatura clásica, griega y latina	18
	Estudios críticos sobre los prosistas griegos	1
	Geografía	20
	Historia universal	21
	Metafísica	1
	Lengua hebrea	2
Derecho.—(Seccion de Derecho civil y canónico.)	Introduccion al estudio del derecho; principios de derecho natural; historia y elementos del derecho romano hasta el tratado de testamentos	10
	Elementos del derecho romano desde el tratado de testamentos en adelante	10
	Historia y elementos del derecho civil español comun y foral	14
	Elementos de derecho mercantil y penal	15
	Elementos de derecho político y administrativo español	10
	Instituciones de derecho canònico	13
	Elementos de economía política y de estadística	13
	Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España	22
	Teoría de los procedimientos judiciales de España	22
	Práctica forense	16

CURSO DE 1861 A 1862.

Escuelas superiores y profesionales del distrito en el espresado curso.

SIDAD.

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM ESTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen......	TOTAL.	
Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos	Medianos..........	Supensos..........	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados.	Buenos....... ..	Medianos..........	Reprobados......		De los que han ganado curso.....	Id. de los que lo han perdido......
9	14	8	,,	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	32	,,
6	5	3	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	18	,,
1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	,,
,,	8	6	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	20	,,
4	3	7	7	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	21	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,
,,	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	1	,,
4	3	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	10	,,
5	3	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	10	,,
7	4	1	,,	,,	1	,,	1	,,	,,	,,	14	,,
5	5	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	13	,,
7	1	1	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	,,	10	,,
5	4	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	12	,,
4	5	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	13	,,
9	8	3	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	1	21	,,
7	9	3	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	2	20	,,
10	3	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	16	,,

FACULTASES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas......
Teología..........	Fundamentos de religion y lugares teológicos.	,,
	Instituciones de teología dogmàtica (1.er año).	,,
	Instituciones de teología dogmática (2.º año).	,,
	Teología moral y pastoral........................	2
	Oratoria sagrada................................	2
	Sagrada escritura...............................	2
	Totales...........	246
Notariado.........	Nociones de derecho civil, mercantil y penal de España......................................	,,
	Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales....	2
	Totales...........	2

ESCUELA ESPE

Náutica...........	Aritmética y álgebra..............................	46
	Geografia (1.er curso)...........................	43
	Dibujo lineal....................................	47
	Geometría, trigonometría y topografia.........	22
	Geografia (2.º curso)............................	23
	Dibujo geográfico................................	24
	Trigonometría esférica, cosmografia y pilotaje.	7
	Física elemental.................................	6
	Dibujo hidrográfico.............................	7

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen........	TOTAL.	
Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos........	Medianos... ...	Suspensos........	Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos........	Medianos..... ...	Reprobados..... ..		De los que han ganado curso....	Id. de los que lo han perdido......
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
1	,,	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	,,
1	,,	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	,,
,,	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	,,
85	78	51	18	,,	1	,,	4	1	,,	8	238	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	,,
2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	,,

CIAL DE GIJON.

,,	3	6	13	8	,,	,,	,,	9	7	2	31	13
,,	5	9	13	10	,,	,,	1	10	,,	1	38	4
1	4	15	18	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	38	9
,,	4	7	7	4	,,	,,	,,	3	,,	1	21	,,
,,	3	8	7	5	,,	,,	,,	5	,,	,,	23	,,
,,	5	13	5	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	23	,,
,,	3	1	2	1	,,	,,	,,	1	,,	,,	7	,,
,,	1	3	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	6	,,
,,	3	1	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	7	,,

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas......
Estudios elementales de Industria.	Lengua francesa (1.er curso)	13
	Lengua francesa (2.º curso)	14
	Lengua inglesa	2
	TOTALES	254

ESCUELA PROFESIONAL DE

Veterinaria...	1.er año.	Anatomía general comparada	8
		Anatomía especial	8
		Esterior de los animales domésticos	8
	2.º año.	Fisiología	7
		Higiene	7
	3.er año.	Patología general	15
		Patología especial	15
		Materia médica	15
		Terapéutica	15
		Policía sanitaria	15
	4.º año.	Patología quirúrgica	14
		Cirugía general	14
		Cirugía especial	14
		Derecho veterinario mercantil	14
		Medicina legal	14
		Arte de herrar	14
		Historia crítica de estos ramos	14
		TOTALES	211

EXAMENES ORDINARIOS. Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.........	Suspensos	IDEM EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos..	Medianos....	Reprobados.... ...	Cursantes que no han sufrido exámen........	TOTAL. De los que han ganado curso..	Id. de los que lo han perdido. .....
,,	2	,,	2	3	,,	,,	1	1	1	6	6	1
1	,,	9	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	12	,,
,,	1	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	,,
2	34	73	72	32	,,	,,	2	29	8	13	214	27

VETERINARIA DE LEON.

2	,,	1	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	6	2
2	,,	1	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	6	2
2	,,	1	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	6	2
2	1	2	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	7	,,
2	1	2	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	7	,,
3	3	2	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	14	1
3	3	2	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	14	1
3	3	2	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	14	1
3	3	2	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	14	1
3	3	2	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	14	1
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
3	1	7	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,
46	24	66	64	,,	,,	,,	,,	,,	,,	11	200	11

ESCUELA DE BELLAS

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas......
Estudios elementales.............	Geometría, dibujo lineal y perspectiva.........	48
	Dibujo de figura (principios).....................	99
	Id. id. (estremos).....................	22
	Id. id. (cuerpo entero)..............	13
Estudios superiores	Anatomía, dibujo del antiguo y ropajes.......	15
	TOTALES.........	197

ESCUELA NOR

Estudios elementales...............	Primer curso de Doctrina cristiana é Historia sagrada......................................	13
	Segundo de id..................................	9
	Primer curso de teoría y práctica de la lectura.	13
	Segundo id.....................................	9
	Primer curso de teoría y práctica de la escritura..	13
	Segundo id.....................................	9
	Primer curso de lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografia...	13
	Segundo id.....................................	9
	Aritmética......................................	17
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.	11

ARTES DE OVIEDO.

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.						TOTAL.	
Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos..........	Medianos.........	Suspensos........	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos..........	Medianos.........	Reprobados......	Cursantes que no han sufrido exámen........	De los que han ganado curso.....	Id. de los que lo han perdido......
5	,,	29	10	,,	,,	,,	,,	,,	,,	4	44	,,
5	36	24	20	14	,,	,,	,,	,,	14	,,	85	14
2	10	6	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	22	,,
,,	13	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	13	,,
,,	,,	15	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	15	,,
12	59	74	34	14	,,	,,	,,	,,	14	4	179	14

MAL DE OVIEDO.

2	,,	6	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	4
3	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	,,
2	,,	6	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	4
3	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	,,
2	,,	6	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	4
3	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	,,
2	,,	6	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	4
3.	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	,,
3	,,	7	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	12	4
4	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	10	,,

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas......
	Elementos de geografia y nociones de historia de España..	8
	Nociones de agricultura	9
	Principios de educacion y métodos de enseñanza	9
Estudios superiores	Doctrina cristiana esplicada é historia sagrada.	7
	Teoría y práctica de la lectura	7
	Teoría y práctica de la escritura	7
	Lengua castellana y ortografia	7
	Complemento de aritmética y nociones de álgebra..	9
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.,	9
	Elementos de geografia é historia	7
	Práctica de agricultura	7
	Pedagogia	7
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales	7
	Nociones de industria y comercio	7
	TOTALES	233

ESCUELA NOR

	Primer curso de doctrina cristiana é historia sagrada...	14
	Segundo id	17

EXAMENES ORDINARIOS. Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos...	Medianos..	Suspensos	IDEM EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos...........	Medianos........	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen...... .	TOTAL. De los que han ganado curso....	Id. de los que lo han perdido......
2	,,	5	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	8	,,
3	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	,,
3	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	,,
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
3	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	6	1
3	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	6	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	1
2	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	15	1
59	,,	72	46	,,	,,	,,	,,	,,	,,	15	77	31

MAL DE LEON.

2	,,	6	2	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	11	3
1	,,	7	5	2	,,	,,	,,	2	,,	,,	15	2

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas......
Estudios elementales..............	Primer curso de teoría y práctica de la lectura.	16
	Segundo id..	11
	Primer curso de teoría y pràctica de la escritura	14
	Segundo de id. id................................	11
	Primer curso de lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografia...	14
	Segundo de id. id................................	12
	Aritmética..	11
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura...	13
	Elementos de geografia y nociones de historia de España......................................	13
	Nociones de agricultura.......................	10
	Principios de educacion y métodos de enseñanza..	15
	Doctrina cristiana esplicada é historia sagrada.	5
Estudios superiores...............	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografia.....................	5
	Teoría y práctica de la lectura................	5
	Teoría y práctica de la escritura..............	5
	Complemento de arimética y nociones de álgebra...	5
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura...	5
	Elementos de geografia é historia.............	5
	Conocimientos comunes de ciencias fícicas y	

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen....	TOTAL.	
Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos	Mediano s....... ..	Supensos......	Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos.......... ..	Medianos..........	Reprobados.......		De los que han ganado curso....	Id. de los que lo han perdido.......
1	,,	7	,,	3	,,	,,	,,	2	1	2	10	4
1	,,	5	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9	2
2	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	1	2	8	4
,,	,,	6	2	2	,,	,,	,,	,,	,,	2	8	1
1	,,	4	3	1	,,	,,	,,	1	2	,,	9	5
1	,,	5	1	1	,,	,,	,,	1	1	1	8	3
2	,,	2	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	8	3
2	,,	4	5	1	,,	,,	,,	1	,,	,,	12	1
1	,,	4	5	3	,,	,,	,,	2	1	,,	12	1
2	,,	3	,,	4	,,	,,	,,	2	1	1	7	2
2	,,	6	2	,,	,,	,,	,,	1	1	,,	11	4
1	,,	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
2	,,	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	4	1
,,	,,	3	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
1	,,	2	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	4	,,
,,	,,	4	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
,,	,,	3	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
,,	,,	4	1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas......
	turales	5
	Práctica de la agricultura	5
	Nociones de industria y comercio	5
	Pedagogia	5
	TOTALES	226

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen	TOTAL.	
Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos....	Medianos..	Suspensos.........	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos......... ..	Medianos..	Reprobados.... ..		De los que han ganado curso...	Id. de los que lo han perdido......
1	,,	2	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
,,	,,	5	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
,,	,,	3	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	5	,,
,,	,,	4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	4	1
26	,,	94	47	17	,,	,,	,,	13	8	9	180	37

DISTRITO UNIVERSI

Instituto de segunda enseñanza de Oviedo.

CUADRO *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en*

ASIGNATURAS.	Matriculados.....	EXAMENES OR		
		Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos...........
Primer año de latin y castellano.	32	2	6	11
Ejercicios de aritmética............................	64	1	1	27
Doctrina cristiana é historia sagrada............	35	„	6	17
Segundo año de latin y castellano................	32	2	2	7
Geografia...	49	2	4	12
Primer año de latin y griego......................	27	3	3	5
Aritmética y àlgebra....................	47	4	8	10
Historia general y particular de España.........	54	7	10	18
Elementos de retórica y poética..................	30	6	7	7
Ejercicios de traduccion de lengua griega..... ..	35	3	6	10
Elementos de geometría y trigonometría.........	27	7	4	4
Psicologia, lógica y filosofia moral..............	21	4	7	5
Elementos de física y química....................	29	3	2	9
Nociones de historia natural......................	21	4	4	6
Lengua francesa......................................	13	„	3	1
ESTUDIOS DE APLICACION.				
Dibujo lineal y de adorno	28	5	„	8
TOTALES............	544	53	73	157

TARIO DE OVIEDO.

Curso de 1861 á 1862.

el espresado curso.

INSTITUTO.

DINARIOS.		IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen......	TOTAL.	
Medianos.........	Suspensos	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos...........	Medianos...	Reprobados......		De los que han ganado curso....	De los que lo han perdido...........
8	,,	,,	,,	,,	,,	3	2	27	3
30	,,	,,	,,	2	,,	,,	3	61	,,
10	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	33	,,
13	,,	,,	,,	,,	,,	7	1	24	7
21	,,	,,	,,	,,	7	,,	3	46	,,
14	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	25	,,
23	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2	45	,,
13	,,	,,	,,	,,	4	,,	2	52	,,
10	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	30	,,
16	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	35	,,
10	,,	,,	,,	,,	1	,,	1	26	,,
5	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	21	,,
15	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	29	,,
7	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	21	,,
1	,,	,,	,,	1	,,	,,	7	6	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	15	13	,,
196	,,	,,	,,	3	12	10	40	494	10

ASIGNATURAS.	Matriculados.....	EXAMENES OR Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos.... ......
Gramática latina y castellana (1.er año)..........	54	,,	4	15
Doctrina cristiana é historia sagrada..............	55	1	,,	20
Principios y ejercicios de aritmética...............	76	,,	4	19
Gramática latina y castellana (2.° año)..........	22	,,	2	8
Nociones de geografía descriptiva.................	34	,,	3	10
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega.........................	11	,,	1	5
Nociones de historia general y particular de España..	4	,,	,,	3
Aritmética y álgebra..................................	11	,,	2	3
Elementos de retórica y poética..................	4	,,	,,	1
Ejercicios de traduccion de lengua griega........	5	,,	,,	1
Elementos de geometría y trigonometría.........	3	,,	,,	,,
Psicologia, lógica y filosofia moral.................	,,	,,	,,	,,
Elementos de física y química......................	,,	,,	,,	,,
Nociones de historia natural........................	,,	,,	,,	,,
Lengua francesa..	1	,,	,,	,,
Totales..........	280	1	16	85

RESUMEN DEL NUMERO DE ALUMNOS

Instituto... ....
Enseñanza doméstica.

ENSEÑANZA DOMESTICA.

DINARIOS.		IDEM EXTRAORDINARIOS.						TOTAL.	
Medianos........	Suspensos.......	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos............	Medianos.........	Reprobados.......	Cursantes que no han sufrido exámen.	De los que han ganado curso.....	Id. de los que lo han perdido.....
20	,,	,,	,,	,,	,,	2	13	39	2
14	,,	,,	,,	,,	,,	,,	20	35	,,
35	,,	,,	,,	,,	,,	,,	18	58	,,
7	,,	,,	,,	,,	,,	1	4	17	1
13	,,	,,	1	2	,,	,,	5	29	,,
5	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	11	,,
,,	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	4	,,
4	,,	,,	,,	2	,,	,,	,,	11	,,
1	,,	,,	,,	2	,,	,,	,,	4	,,
1	,,	,,	,,	2	1	,,	,,	5	,,
1	,,	,,	1	,,	1	,,	,,	3	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	1	,,	,,	1	,,
101	,,	,,	2	8	4	3	60	217	3

MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

....	180
....	98
TOTAL....	278

DISTRITO UNIVERSI

Instituto de segunda enseñanza de Leon.

Cuadro *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en*

ASIGNATURAS.	Matriculados....	EXAMENES OR Sobresalientes....	Notablemente aprovechados.	Buenos..........
Gramática latina y castellana (1.er año)..........	29	3	4	6
Doctrina cristiana é historia sagrada............	64	5	6	17
Principios y ejercicios de aritmética..............	46	,,	9	9
Gramática latina y castellana (2.º año)............	22	2	3	5
Nociones de geografía descriptiva.,...............	44	1	3	15
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega........................	27	1	,,	7
Nociones de historia general y particular de España..	32	4	1	13
Aritmética y àlgebra................................	59	3	6	10
Elementos de retórica y poética..................	29	3	5	5
Ejercicios de traduccion de lengua griega........	28	3	2	6
Elementos de geometría y trigonometría.........	13	2	2	1
Psicologia, lógica y filosofia moral................	18	2	,,	5
Elementos de física y química.....................	18	2	3	3
Nociones de historia natural........................	26	5	3	4
Lengua francesa.....................................	13	3	,,	1
ESTUDIOS DE APLICACION.				
Nociones teórico-prácticas de agricultura.........	6	2	2	1
Dibujo lineal y de adorno..........................	11	,,	,,	,,
Total.........	485	41	49	108

TARIO DE OVIEDO.

Curso de 1861 á 1862.

el espresado curso.

INSTITUTO.

DINARIOS.		IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen......	TOTAL.	
Medianos......	Suspensos......	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos........	Medianos........	Reprobados......		De los que han ganado curso....	Id. de los que lo han perdido......
7	,,	,,	,,	,,	3	,,	5	23	1
16	,,	1	,,	5	3	,,	8	53	3
10	,,	,,	,,	3	5	,,	7	36	3
4	,,	,,	,,	,,	,,	,,	6	14	2
18	,,	,,	,,	,,	1	,,	4	38	2
18	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	26	,,
10	,,	,,	,,	1	,,	,,	3	29	,,
15	12	,,	,,	2	4	7	5	40	14
12	,,	,,	,,	1	,,	,,	3	26	,,
16	,,	,,	,,	1	,,	,,	,,	28	,,
1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	7	6	,,
8	2	,,	,,	,,	2	,,	1	17	,,
9	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	17	,,
8	4	,,	,,	,,	3	,,	3	23	,,
2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	7	6	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	5	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	10	,,
154	18	1	,,	13	21	7	63	397	25

ASIGNATURAS.	Matriculados...	EXAMENES OR Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos..........
Gramática latina y castellana (1.er año)..........	34	,,	,,	,,
Doctrina cristiana é historia sagrada..............	65	,,	,,	,,
Principios y ejercicios de aritmética..............	51	,,	,,	,,
Gramática latina y castellana (2.° año)..........	20	,,	,,	,,
Nociones de geografía descriptiva.................	28	,,	,,	,,
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega........................	10	,,	,,	,,
Nociones de historia general y particular de España..	3	,,	,,	1
Aritmética y álgebra..................................	15	,,	,,	,,
Elementos de retórica y poética....................	2	,,	,,	,,
Ejercicios de traduccion de lengua griega.........	5	,,	,,	,,
Elementos de geometría y trigonometría..........	4	,,	,,	,,
Psicología, lógica y filosofía moral................	,,	,,	,,	,,
Elementos de física y química......................	,,	,,	,,	,,
Nociones de historia natural.......................	,,	,,	,,	,,
Lengua francesa..	5	,,	,,	,,
TOTAL.........	242	,,	,,	1

RESUMEN DEL NUMERO DE ALUMNOS

Instituto.................
Enseñanza doméstica....
Estudios de aplicacion...

ENSEÑANZA DOMESTICA.

DINARIOS.		IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen......	TOTAL.	
Medianos.........	Suspensos........	Sobresalientes...	Notablemente aprovechados.	Buenos...........	Medianos.........	Reprobados.......		De los que han ganado curso....	De los que lo han perdido.........
”	”	”	2	9	12	2	9	23	2
”	”	”	”	32	10	3	20	42	3
”	”	”	”	10	21	2	18	31	2
”	”	”	”	8	7	1	4	15	1
”	”	”	1	8	3	”	16	12	”
”	”	”	1	5	1	”	3	7	”
”	”	”	”	2	”	”	”	3	”
”	”	”	3	2	3	1	6	8	1
”	”	”	”	”	”	”	2	”	”
1	”	”	”	3	1	”	”	5	”
”	”	”	”	1	3	”	”	4	”
”	”	”	”	”	”	”	”	”	”
”	”	”	”	”	”	”	”	”	”
”	”	”	”	”	”	”	”	”	”
”	”	”	”	1	”	”	4	1	”
1	”	”	7	81	61	9	82	151	9

MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

....	132
....	63
....	17
TOTAL...	212

Distrito universitario de Oviedo. **Curso de 1862 á 1863.**

NOTA *del número de alumnos matriculados para el curso actual en los establecimientos de enseñanza comprendidos en este distrito.*

ENSEÑANZAS.	PUEBLO DONDE EXISTEN. Oviedo.	Gijon.	Leon.	TOTAL de alumnos.
SEGUNDA ENSEÑANZA.				
Estudios generales... Institutos	201	”	158	359
Estudios generales... Enseñanza doméstica	125	”	74	199
Estudios de aplicacion. Institutos	”	”	5	72
Estudios de aplicacion. Escuelas especiales	”	59		
Estudios de aplicacion. Enseñanza doméstica	”	”	8	
ENSEÑANZA SUPERIOR.				
Facultades.				
Filosofía y letras	15	”	”	94
Derecho (Seccion de derecho civil y canónico)	77	”	”	
Teología	2	”	”	

ESCUELAS SUPERIORES.				
Notariado	4	”	”	4
ESCUELAS PROFESIONALES.				
Escuelas normales: De maestros	35	”	39	74
Escuelas normales: De maestras	”	”	”	”
Veterinaria	”	”	38	38
Náutica	”	62	”	62
Bellas artes	186	”	”	186
	645	121	322	1088

Distrito universitario de Oviedo.

CUADRO *de los ejercicios*

ENSEÑANZAS.		CLASES.
Segunda enseñanza		Bachilleres en artes
Facultades.	De filosofia y letras	„
	De derecho (seccion de derecho civil y canónico)	Bachilleres Licenciados
	De teologia	Bachilleres
Enseñanzas superiores y profesionales		Veterinarios de 2.ª clase. Herradores de ganado vacuno Castradores

Curso de 1861 á 1862.

para títulos y grados.

Presentados al grado.	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS POSTERIORES.			TOTAL de aprobados.
	Sobresalientes.	Aprobados....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Aprobados....	Reprobados...	
21	9	12	„	8	13	„	21
„	„	„	„	„	„	„	„
18	„	„	„	12	6	„	18
15	„	„	„	12	3	„	15
2	„	„	„	1	1	„	2
14	„	14	„	„	14	„	14
5	„	5	„	„	5	„	5
7	„	7	„	„	7	„	7

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

NOTA *de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de* 1862.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Universidad	296.041,45	24.000	350.041,45
Escuela superior de Notariado	30.000		
Escuela especial de Gijon. Náutica	60.361,10	8.000	68.361,10
Escuela especial de Gijon. Industria y comercio.	”	1.140	1.140
Escuela de Veterinaria de Leon	77.120,12	21.208	98.328,12
Escuela de Bellas Artes de Oviedo	16.920,75	7.000	23.920,75
Instituto de 2.ª enseñanza de Oviedo.	174.337,87	6.469,08	180.806,95
Instituto de 2.ª enseñanza de Leon.	119.353,73	33.746,45	153.100,18
Escuela normal superior de Oviedo.	31.799,76	7.675	39.474,76
Escuela normal superior de Leon	29.820,	6,940	36.760
Biblioteca de Oviedo	20.500,	6.000	26.500
Biblioteca de Leon	10.100,	2.519	12.619
	866.354,78	124.697,53	991.052,31

Se han pagado además por fondos generales del Estado 1.583 reales 32 céntimos por gastos de visita de los establecimientos de segunda enseñanza.

Tambien ha satisfecho la provincia de Oviedo 5.520 reales por obligaciones de la Academia de Bellas Artes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

CUADRO *que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza, y el de alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito*

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS.											ALUMNOS.	
	PUBLICAS.				De párvulos.	PRIVADAS.				De párvulos.	TOTAL.	CONCURRENTES.	
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			SUPERIORES.		ELEMENTALES.					
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			Niños.	Niñas.
Oviedo	13	1	684	43	1	7	1	5	17	„	772	40842	3069
Leon	2	„	1106	60	„	2	3	6	17	„	1196	33514	7515
	15	1	1790	103	1	9	4	11	34	„	1968	74356	10584

La mayor parte de las Escuelas públicas, que figuran como elementales en el presente estado, son incompletas, y de estas el mayor número en la provincia de Leon son de temporada.

DITRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

RELACION *de los pueblos del distrito que sostienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con espresion del número y grado de las mismas.*

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN. Superiores. De niños.	Superiores. De niñas.	Elementales. De niños.	Elementales. De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Oviedo.	Oviedo	„	„	„	3	„	„
	Siero	„	„	„	1	„	„
	Castropol	„	„	„	1	„	„
Leon.	Sahagun	1	„	„	„	„	„
	Murias de Paredes	„	„	1	„	„	„
	Villamartin de D. Sancho	„	„	1	„	„	„
	Castilfalé	„	„	1	„	„	„
	Matanzas	„	„	1	„	„	„
	Pajares de los Oteros	„	„	1	„	„	„
	Villahornate	„	„	1	„	„	„
	Pola de Gordon	„	„	1	„	„	„

NOTA. El ayuntamiento de Sahagun sostiene una escuela superior de niños y otra elemental, en lugar de las dos elementales que le corresponden. Los de Villamartin, Castilfalé, Matanzas, Pajares de los Oteros, Villahornate y Pola de Gordon tienen escuelas elementales, auque atendida su poblacion no están obligados á ello; de modo que respecto á los pueblos espresados el aumento está en la categoría y no en el número de Escuelas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Relacion *de los pueblos del distrito, que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con espresion del número y grado de las que faltan.*

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.					
		Superiores.		Elementales.			
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Oviedo	Corvera	”	”	”	1	”	”
	Ibias	”	”	”	1	”	”
	Illas	”	”	”	1	”	”
	Morcin	”	”	”	1	”	”
	Llanera	”	”	”	1	”	”
	Las Regueras	”	”	”	1	”	”
	Rivera de Abajo	”	”	”	1	”	”
	Rivera de Arriba	”	”	”	1	”	”
	Riosa	”	”	”	1	”	”
	S. Martin del Rey	”	”	”	1	”	”
	Amieva	”	”	”	1	”	”
	Gijon	”	”	”	”	1	”
	Bimenes	”	”	”	1	”	”
	Caravia	”	”	”	1	”	”
	Caso	”	”	”	1	”	”

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS					
		Superiores.		Elementales.			
		De niños.	De niñas.	De niños.	De nñias.	De pàrvulos.	De adultos.
Leon	Leon	”	”	”	”	1	”
	Castrillo de los Polvazares	”	”	”	1	”	”
	Lucillo	”	”	”	1	”	”
	Nistal	”	”	”	1	”	”
	Armellada	”	”	”	1	”	”
	Veguellina	”	”	”	1	”	”
	Villoria	”	”	”	1	”	”
	Alija de los Melones	”	”	”	1	”	”
	Castrocalbon	”	”	”	1	”	”
	Laguna Dalga	”	”	”	1	”	”
	Saludes	”	”	”	1	”	”
	Regueras	”	”	”	1	”	”
	S. Estéban de Nogales	”	”	”	1	”	”
	Zotes	”	”	”	1	”	”
	Armunia	”	”	”	1	”	”
	Cuadros	”	”	”	1	”	”
	Villadangos	”	”	”	1	”	”
	Borrenes	”	”	”	1	”	”
	Castropodame	”	”	”	1	”	”
	Cubillos	”	”	”	1	”	”
	La Baña	”	”	”	1	”	”

Leon	Páramo del Sil	”	”	”	1	”	”
	Sigüeya	”	”	”	1	”	”
	Silvan	”	”	”	1	”	”
	Buron	”	”	”	1	”	”
	Corbillos	”	”	”	1	”	”
	Carbajal de Fuentes	”	”	”	1	”	”
	Villafer	”	”	”	1	”	”
	Arganza	”	”	”	1	”	”
	Villadepalos	”	”	”	1	”	”
	Fabero	”	”	”	1	”	”
	Oencia	”	”	”	1	”	”
	Villarrubin	”	”	”	1	”	”
	Trabadelo	”	”	”	1	”	”
	Valle de Finolledo	”	”	”	1	”	”
	Burbia	”	”	”	1	”	”
	Otero	”	”	”	1	”	”
	Toral de los Bados	”	”	”	1	”	”
	Arenillas	”	”	”	1	”	”

NOTAS. Para determinar las escuelas que comprenden á los pueblos de la provincia de Oviedo y no se hallan aun establecidas, se ha tenido presente la real órden de 18 de Octubre de 1859, á cuyas disposiciones debe ajustarse el arreglo de las escuelas de la misma, segun se previno por la Real órden de 21 de Febrero de 1860.

Las escuelas incompletas de niñas de Amieva, Caravia y Riosa en la provincia de Oviedo, y las elementales de Sigüeya, Silvan y Buron en la de Leon no se hallan aun establecidas por no haberse ptesentado aspirantes, á pesar de que se anunciaron las vacantes repetidas veces.

ANUARIO
DE 1862 A 1863.

CUADROS DE ENSEÑANZAS PARA EL CURSO DE 1862 A 1863.

UNIVERSIDAD.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Principios generales de literatura y literatura española	Polo	Gil y Zárate	Diaria	De 10 á 11 ½.
Literatura clásica griega y latina	Sainz y Robles	Gonzalez Andrés	Lunes, miércoles, viernes.	de 8 á 9 ½.
Estudios crìticos sobre los prosistas griegos	El mismo	Gramática y Crestomatia de Bergnes.	Martes, jueves, sábados.	de 12 á 1 ½.
Geografia	Alvarez Amandi	Palacio	Martes, jueves, sábados.	de 1 á 12 ½.
Historia universal	Gil y Gil	Esplicaciones del profesor	Diaria	de 10 á 11 ½.
Metafísica	Armesto	Servant	Diaria	de 12 á 1 ½.
Lengua hebrea (1.er curso)	Villar y Garcia	Garcia Blanco	Martes, jueves, sábados.	de 10 á 12 ½.
Idem (2.º curso)			Lunes, miércoles, viernes.	

FACULTAD DE DERECHO.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Introduccion al estudio del derecho: derecho romano.	Roson Lorenzana....	Gomez de la Serna	Diaria....................	De 12 á 1 ½.
Continuacion del derecho romano..................	Fernandez de Cuevas	Sala..............	Diaria....................	de 8 á 9 ½.
Historia y elementos del derecho civil español, comun y foral............	Fernandez Ladreda.	La Serna y Montalban (6.ª edicion)	Diaria....................	de 12 á 1 ½.
Elementos de derecho mercantil y penal............	Aramburu...........	Laso: Aramburu.	Diaria....................	de 12 à 1 ½.
Elementos de derecho político y administrativo español....................	Diaz Ordoñez.........	Colmeiro: Constitucion del Estado.	Diaria....................	de 10 à 11 ½.
Instituciones de derecho canónico................	De Luis Blanco......	Golmayo..........	Diaria....................	de 8 á 9 ½.
Elementos de economía política y estadistica........	Rodriguez Arango...	Garnier: Moreau de Jonnes........	Lunes, miércoles, viernes.	de 10 á 11 ½.
Disciplina general de la iglesia y particular de España....................	Estrada.............	Aguirre (segunda edicion)...........	Diaria....................	de 12 á 1 ½.
Teoría de los procedimientos judiciales de España. Práctica forense............	Lorente.............	La Serna y Montalban............	Lunes, miércoles, viernes. Martes, jueves, sàbados...	de 8 á 9 ½.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

Fundamentos de religion: lugares teológicos........	Fernandez Cardin...	Prælectiones theologiæ á Joanne Perrone..........	Diaria..........................	De 8 à 9 ½.
Instituciones de teologia dogmática (1.er curso)...	Escribano	Idem idem....... ..	Diaria.......................	de 10 á 11 ½.
Instituciones de teologia dogmática (2.° curso)...	Martinez Mariño....	Idem idem.........	Diaria..........................	de 8 á 9 ½
Sagrada escritura..........	El mismo............	Jansens.............	Diaria..........................	de 11 ½ á 1.
Lengua hebrea (1.er curso) / Lengua hebrea (2.° curso)	En la facultad de Filosofia y letras.	”	”	”
Instituciones de derecho canónico................ / Disciplina general de la iglesia y particular de España...................	En la facultad de Derecho...............	”	”	”

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Nociones de derecho civil, mercantil y penal de España......................	Barrera Montenegro.	Zúñiga, Laso, Aramburu....	Diaria.,.	de 11 ½ á 1.
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.............	Arias Valdés.........	Zúñiga 7.ª edicion.	Diaria....	de 10 á 11 ½.

ESCUELA ESPECIAL DE GIJON.

NAUTICA.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Aritmética y álgebra......	Junquera y Plá......	Vallin; logaritmos de Vazquez......	Diaria....................	De 8 ½ á 10 ½.
Geometría, trigonometría y topografia..............	Fernandez Vallin....	Vallin........	Diaria..............	de 8 ½ á 10 ½.
Geografia descriptiva (primer curso)..............	Junquera Huergo...	Palacios............	Lunes, miércolas, viernes.	de 2 á 3 ½.
Geografia descriptiva (segundo curso)............	El mismo............	Palacios...........	Martes, jueves, sábados...	de 2 à 3 ½.
Dibujo lineal..............	Junquera y Plá......	Villanueva..........	Diaria........	de 10 ½ á 12.
Dibujo geográfico...... .	Fernandez Vallin....	Mas y Cañados.....	Diaria.........	de 10 á 11 ½.
Dibujo hidrográfico.......	Menendez Duarte...	Atlas de Tofiño.....	Diaria.............	de 10 ½ á 11 ½.
Elementos de física... ...	Junquera Huergo...	Valledor y Chavarri	Lunes, miércoles, viernes.	de 3 ½ á 5.
Trigonometría esférica, cosmografia y pilotaje.......	Menendez Duarte...	Ciscar	Diaria....	de 8 ½ á 10 ½.

INDUSTRIA.

Elementos de fisica (prira mitad del curso)......	Fernandez Vallin....	Valledor y Chavarri	Diaria..........	de 2 á 3 ½.
Elementos de químiea (segunda mitad del eurso).	Cuesta....			

Dibujo lineal	*Junquera y Piá*	Villanueva	Diaria	De 10 ½ á 12.
Dibujo de adorno	El mismo	Bilordeau	Diaria	de 10 ½ á 12.
Dibujo industrial	El mismo	Proyectos	Diaria	de 10 ½ á 12.
Mecánica industrial	Fernandez Vallin	Azofre	Diaria	de 3 ½ á 5.
Química aplicada á las artes	Cuesta	Lecciones del profesor	Diaria	de 10 ½ á 12.

COMERCIO.

Aritmética mercantil: teneduría de libros	Fernandez Quirós	Guillen: Eralayar	Diaria	de 8 ½ á 10.
Nociones de geografia y estadística comercial	Junquera Huergo	Rada y Delgado	Martes, jueves	de 3 ½ á 5.
Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio	Fernandez Quirós	Erayalar	Lunes, miércoles, viernes.	de 11 à 12 ½.
Nociones de economía política y legislacion mercantil	Junquera Huergo	Carvallo: Carreras y Gonzalez	Diari.a	de 12 ½ á 2.
Lengua francesa	Acebal	Ollenderff	Diaria	de 8 ½ á 10.
Lenguainglesa (1.er curso)	El mismo	Ollenderff	Martes, jueves, sábados	de 2 á 3 ½.
Lenguainglesa (2.º curso)	El mismo	Ollenderff	Lunes, miércoles, viernes.	de 2 á 3 ½.

Los alumnos de las diversas carreras concurren á una misma cátedra para el estudio de las asignaturas que son comunes.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

ASIGNATURS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Anatomía general descriptiva de los animales domésticos: esterior de los mismos	Quiroga y Gonzalez.	S. Pedro: Casas	Diaria	De 11 ½ á 1.
Fisiología é higiene	Gimenez Camarero	Casas	Diaria	de 10 á 11 ½.
Patologia general y especial, farmacológia; arte de recetar; terapéutica; policía sanitaria	Tellez Vicen	Rainard: diccionario de Delevalrt Llorente	Diaria	de 11 ½ á 1.
Cirugía general y especial, patología quirúrgica, derecho veterinario comercial, medicina legal, arte de herrar y forjar, é historia crítica de estos ramos	Viedma y Lozano	Brognet, traducido por Casas: Llorente: Casas: Rey, traducido por id	Diaria	de 10 à 11 ½.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

Aritmética y geometria	Gordon	Ramos Dominguez: Villanueva	Diaria	Las dos primeras horas de la noche
Dibujo lineal	El mismo	Peyronet: Adhemar.	Diaria	Las dos primeras horas de la noche
Dibujo topográfico y de adorno	El mismo	Mas: modelos	Diaria	Las dos primeras horas de la noche

Dibujo de figura (principios y estremos)	Casielles (D. Juan).	Dibujos modelos	Diaria	Las dos primeras horas de la noche
Dibujo de figura (cuerpo entero	Arbiol	Idem idem	Diaria	
Colorido y composicion, y anatomía pictórica	El mismo	Esquivel: esqueleto y modelos	Diaria	
Dibujo del antiguo y ropajes	El mismo	Yesos y maniquí	Diaria	
Perspectiva	Gordon	Adhemar y Peyronet	Diaria	

ESCUELA NORMAL DE OVIEDO.

ENSEÑANZA ELEMENTAL.	Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada (1.er año).	Carbajal	Mazo: Pinton	Martes	De 12 á 1 ½.
	Id. id. (2.º año)	El mismo	Id. id	Lunes	de 12 á 1 ½.
	Teoria y práctica de la lectura y escritura (1.er año) / Id. id. (2.º año)	Cangas	Avendaño y libros de la escuela práctica	Diaria	de 7 ½ à 9.
	Lengua castellana con ejercicios de análisis composicion y ortografia (1.er año)	Posada	Gramatica y ortografia de la Academia	Miércoles, viernes	de 9 á 10 ½.
				Jueves	de 10 ½ á 12.
	Id. id. (2.º año)	El mismo	Id. id	Lunes, martes	de 9 à 10 ½.
				Sábados	de 10 á 12 ½.
	Aritmética	Rábago	Fernandez Cardin	Lunes, miércoles, jueves, sábados	de 12 á 1 ½.
				Martes, viernes	de 10 ½ á 12.

	ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
ENSEÑANZA ELEMENTAL.	Nociones de geometría, dibujo lineal y ágrimensura	El mismo	Fernandez Cardin	Martes Miércoles, viernes	De 3 à 4 $\frac{1}{2}$. de 9 á 10 $\frac{1}{2}$
	Elementos de geografia y nociones de historia de España	Florez	Palacio: Ranera	Lunes, miércoles Jueves	de 10 $\frac{1}{2}$ á 12. de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
	Nociones de agricultura	El mismo	Olivan	Viernes Sàbados	de 12 á 1 $\frac{1}{2}$. de 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
	Principios de educacion y métodos de enseñanza	Posada	Montesino y Figuerola	Jueves Viernes	de 9 à 10 $\frac{1}{2}$. de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
ENSEÑANZA SUPERIOR.	Doctrina cristiana esplicada é historia sagrada	Carbajal	Mazo: Pinton: Novaillac	Jueves	de 12 á 1 $\frac{1}{2}$.
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografia	Posada	Gramática y ortografia de la Academia	Lunes Martes, y sábados	de 10 $\frac{1}{2}$ á 12. de 12 á 1 $\frac{1}{2}$.
	Teoría y práctica de la lectura y de la escritura	Cangas	Avendaño y libros de la escuela práctica	Lunes, miércoles, jueves, viernes	de 7 $\frac{1}{2}$ á 9.
	Complemento de aritmética y nociones de álgebra	Rábago	Cortázar	Sábados	de 9 á 10 $\frac{1}{2}$. de 10 $\frac{1}{2}$ á 12.

ENSEÑANZA SUPERIOR.	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura	El mismo	Idem	Miércoles. Martes.	De $10 \frac{1}{2}$ á 12. de 3 á $4 \frac{1}{2}$.
	Elementos de geografía é historia	Florez	Palacio: Ranera	Miércoles. Jueves.	de 12 á $1 \frac{1}{2}$. de 9 á $10 \frac{1}{2}$.
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales	El mismo	Garnot y Garcia de los Santos	Lunes. Martes. Viernes	de 12 á $1 \frac{1}{2}$. de $10 \frac{1}{2}$ á 12. de 9 á $10 \frac{1}{2}$.
	Práctica de la agricultura	El mismo	"	Sábados	A la hora oportuna.
	Nociones de industria y comercio	Posada.	Cardcrera	Viernes	de $10 \frac{1}{2}$ à 12.
	Pedagogia	El mismo	Idem	Viernes	de 12 á $1 \frac{1}{2}$.

ESCUELA NORMAL DE LEON.

ENSEÑANZA ELEMENTAL.	Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada (primer año)	Argüello Rosado	Astete: Pinton	Viernes	de 3 á $4 \frac{1}{2}$.
	Id. id. (2.º año)	El mismo	Idem idem	Domingos	de $8 \frac{1}{2}$ á 10.
	Teoría y práctica de la lectura (1.er año.)	Cid Conde	Avendaño	Diaria	de $7 \frac{3}{4}$ à $8 \frac{3}{4}$.
	Id. id. (2.º año)	El mismo	Idem	Diaria	de $7 \frac{3}{4}$ á $8 \frac{3}{4}$.
	Teoría y pràctica de la escritura (1.er año)	El mismo	Idem: Alverá	Diaria	de 2 á 3.
	Id. id. (2.º año)	El mismo	Idem: idem	Diaria.	de 2 á 3.
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía (1.er año.)	Argüello Rosado	La Academia	Lunes, miércoles, viernes.	de $8 \frac{3}{4}$ á $10 \frac{1}{4}$.

	ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
ENSEÑANZA ELEMENTAL.	Idem idem (2.º año).	El mismo............	Idem idem.........	Martes, jueves............ Sábados....................	De 3 à $4 \frac{1}{2}$. de $10 \frac{1}{4}$ á $11 \frac{3}{4}$.
	Aritmética...........	Bajo Ibañez.........	Cortázar............	Lunes, viernes........... Martes, miércoles, jueves, sábados.	de $11 \frac{1}{2}$ á 1. de 3 á $4 \frac{1}{2}$.
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura........	El mismo............	Cortázar: Peyronnet	Lunes, miércoles, sábados	de $8 \frac{3}{4}$ á $10 \frac{1}{4}$.
	Elementos de geografia y nociones de historia de España.....	Fernandez Barba.....	Palacio: Ranera.....	Martes, jueves............ Sábados....................	de $8 \frac{3}{4}$ à $10 \frac{1}{4}$. de $11 \frac{3}{4}$ á 1.
	Nociones de agricultura.................	El mismo............	Olivan..............	Martes, jueves............	de $11 \frac{1}{2}$ á 1.
	Principios de educacion y métodos de enseñanza..........	Argüello Rosado.....	Avendaño y Carderera...............	Martes.................... Jueves....................	de 10 á $11 \frac{1}{2}$. de 11 á $12 \frac{1}{2}$.
ENSEÑANZA SUPERIOR.	Doctrina cristiana esplicada é historia sagrada............	Argüello Rosado.....	Mazo: Pinton......	Domingos.............. .	de 10 á 11.
	Lengua castellana con ejercicios de análisis composicion y ortografia..............	El mismo............	La Academia.......	Martes, jueves............ Sábados....................	de 3 á $4 \frac{1}{2}$. de $10 \frac{1}{4}$ á $11 \frac{3}{4}$.
	Teoría y práctica de la lectura.........	Cid Conde...........	Avendaño.........	Lunes, viernes............	de $7 \frac{3}{4}$ á $8 \frac{3}{4}$.

ENSEÑANZA SUPERIOR.	Teoría y práctica de la escritura.........	El mismo............	Id. Alverá.........	Martes, jueves............	De 2 á 3.
	Complemento de la aritmética y nociones de álgebra......	Bajo Ibañez.........	Cortázar............	Miércoles................. Viernes....................	de 11 $\frac{3}{4}$ á 1. de 8 $\frac{3}{4}$ á 10 $\frac{1}{4}$.
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.........	El mismo............	Id.: Peyronnet......	Martes, jueves.	de 8 $\frac{3}{4}$ á 10 $\frac{1}{4}$.
	Elementos de geografía é historia.........	Fernandez Barba.....	Palacios: Ranera....	Lunes, miércoles.	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales......	El mismo............	Valledor: Ramos....	Lunes, miércoles, sábados	de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
	Práctica de la agricultura............	El mismo............	,,	,,	de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
	Nociones de industria y comercio.....	El mismo............	Carderera...........	Viernes.	de 10 $\frac{1}{4}$ à 11 $\frac{3}{4}$.
	Pedagogia...........	Argüello Rosado.....	Avendaño y Carderera................	Jueves.	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO.

1.er año.	Latin y castellano	Manso.	Gramática de Miguel; curso práctico de latinidad del mismo; gramática castellana de la Academia...	Diaria.	de 8 $\frac{1}{2}$ á 10. y de 2 á 3 $\frac{1}{2}$.
	Ejercicios de aritmética.	Terrero	Fernandez Cardin...	Martes, jueves, sábados...	de 10 á 11 $\frac{1}{2}$.
	Doctrina cristiana é historia sagrada	Carbajal.	Mazo.	Lunes, miércoles, viernes.	de 10 à 11 $\frac{1}{2}$.

Año	Asignaturas en el órden de los programas.	A cargo de los señores.	Libros de texto.	Dias de leccion.	Horas.
2.° año.	Latin y castellano	Cuesta.	Los del primer año.	Diaria.	De 10 á 11 $\frac{1}{2}$ y de 3 $\frac{1}{2}$ á 5.
	Ejercicios de geometría.	Rivero.	Fernandez Cardin.	Lunes, miércoles, viernes.	de 11 $\frac{1}{2}$ á 1.
	Geografia descriptiva.	Paez.	Palacio.	Martes, jueves, sábados.	de 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
3.er año.	Aritmética y álgebra.	Terrero.	Fernandez Cardin.	Diaria.	de 2 $\frac{1}{2}$ à 4.
	Latin y griego.....	Gomez.	Miguel: Ortega.	Diaria.	de 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Historia general y y particular de España.	Paez.	Rivera.	Martes, jueves, sábados.	de 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
4.° año.	Geometría y trigonometría.	Rivero.	Fernandez Cardin.	Diaria.	de 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
	Retórica y poética	Polo.	Gil y Zárate.	Diaria.	de 12 á 1 $\frac{1}{2}$.
	Griego (2.° año).	Gomez.	Ortega: Fernandez Andrés	Martes, jueves, sábados.	de 2 $\frac{1}{2}$ à 4.
5.° año.	Psicología, lógica y ética.	Diaz Monasterio.	Monlau: Rey y Heredia.	Diaria.	de 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Física y química.	Salmean.	Rico: Santistéban.	Diaria.	de 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
	Historia natural.	Minguez.	Ramos.	Lunes, miércoles, viernes.	de 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
	Lengua francesa.	Couder.	Ramon.	Diaria.	de 4 á 5 $\frac{1}{2}$.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LEON.

1.er año.	Gramática latina y castellana......	Fidalgo..............	Miguel: gramática de la Academia....	Diaria.....................	De 8 $\frac{1}{2}$ á 10 y de 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
	Doctrina cristiana é historia sagrada..............	Argüello............	Fleuri..............	Lunes, miércoles, viernes.	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.
	Principios y ejercicios de aritmética..............	Bajo Ibañez.........	Vallin..............	Martes, jueves, sábados...	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.
2.º año.	Gramática latina y castellana......	Ballesteros..........	Los del primer año.	Diaria.....................	De 8 $\frac{1}{4}$ á 10 y de 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
	Nociones de geografía descriptiva	Garrido Romero......	Palacio.............	Martes, jueves, sábados...	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.
	Principios y ejercicios de geometría..............	Bajo Ibañez.........	Vallin..............	Lunes, miércoles, viernes.	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.
3.er año.	Ejercicios de análisis y traducion latina, y rudimentos de lengua griega...........	Rodriguez Quiñones.	Cruz..............	Diaria.....................	de 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
	Nociones de historia general y particular de España............	Garrido Romero.....	Castro..............	Lunes, miércoles, viernes.	de 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Arimética y álgebra.............	Rueda...............	Vallin: tablas de Vazquez Queipo.	Diaria.....................	de 10 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{3}{4}$.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.		A CARGO DE LOS SEÑORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
4.° año.	Elementos de retórica y poética.	Piqueras	Gil y Zárate	Diaria	De 8 ½ á 10.
	Ejercicios de traducion de lengua griega	Rodriguez Quiñones.	Gonzalez Andrés	Martes, jueves, sábados	de 10 ¼ á 11 ¾.
	Elementos de geometría y trigonometría	Rueda	Vallin: logaritmos de Vazquez Queipo	Diaria	de 12 á 1 ½.
5.° año.	Psicología, lógica y filosofía moral.	Tegerina	Monlau: Rey	Diaria	de 8 ½ à 10.
	Elementos de física y química	Uriarte	Rico y Santistéban.	Diaria	de 10 ¼ á 11 ¾.
	Nociones de historia natural	El mismo	Galdo	Lunes, miércoles, viernes.	de 12 á 1 ½.
	Lengua francesa.	Garcia de Modino	Cornellas y Telémaco	Diaria	de 12 á 1 ½.
ESTUDIOS DE APLICACION.					
Nociones teórico-prácticas de agricultura		Uriarte	Blanco y Fernandez.	Diaria	de 6 á 7 ½.
Dibujo lineal y topográfico.		Selva	Henry traducido por Peronnet	Diaria	de 6 á 8.
Topografía		„	Vallin	Diaria	de 8 ½ á 10.

DOCTORES MATRICULADOS

EN EL

CLAUSTRO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Graduados en la misma residentes en la capital del distrito.

Años en que recibieron el grado.	Facultad.	
1804	Derecho.	D. Fernando Alvarez Santullano, penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.
1807	Idem.	D. Juan de Luis Blanco.
1815	Teología.	D. Juan de la Cruz Ceruelo de Velasco, prior de esta Santa Iglesia Catedral.
1816	Idem.	D. Victor Ceruelo de Velasco, arcediano de la misma.
1820	Derecho.	D. Manuel Arias Valdés.
1826	Idem.	D. Juan Domingo de Aramburu.
1826	Idem.	D. Angel Paez.
1828	Teología.	D. Francisco Fernandez de la Vara, catedrático de ascenso jubilado.
1829	Derecho.	D. Inocencio Penzol Lavandera, doctoral de esta Santa Iglesia Catedral y provisor de la diócesis.
,,	Idem.	D. Diego Fernandez Ladreda.
,,	Idem.	D. Víctor Diaz Ordoñez, auditor honorario de guerra, ex-decano del ilustre colegio de Abogados y Caballero de San Juan de Jerusalen.
1831	Idem.	D. Cárlos Fernandez de Cuevas.
1832	Idem.	D. Ramon Armesto.
,,	Teología.	D. Francisco Fernandez Cardin.
1833	Idem.	D. Juan Alvarez de la Viña, dignidad de maestreescuela de esta Santa Iglesia Catedral.
,,	Idem.	D. Rafael Diaz Monasterio.

Años en que recibieron el grado.	Facultad.	
,,	Derecho.	D. Cárlos Berjano.
,,	Teología.	D. Juan Suarez y Alvarez, canónigo de de esta Santa Iglesia.
1840	Derecho.	D. Francisco Diaz Ordoñez.
1841	Idem.	D. Fulgencio Palacio.
,,	Idem.	D. Juan Mateo Arcos.
1843	Teología.	D. Bernardo Olay Loredo.
1843	Idem.	D. Eufrasio Martinez Mariño.
1846	Derecho.	D. Domingo Diaz Caneja.
,,	Idem.	D. Claudio Polo y Astudillo.
		Idem no residentes en la capital.
1805	Idem.	Sr. D. Pedro Alvarez Celleruelo, magistrado jubilado.
1807	Teología.	Sr. D. Pedro Pascasio Rodriguez Valdés, presidente de Sala jubilado con honores de Regente.
1819	Derecho.	Excmo. Sr. D. Francisco Javier Tames Hévia, consejero de Estado y de Instruccion pública.
1826	Teología.	D. Cárlos Fernandez Vega.
,,	Derecho.	D. Ignacio Fernandez Auja.
,,	Idem.	Ilmo. Sr. D. Domingo Alvarez Arenas, consejero ponente de Instruccion pública y Rector que ha sido de esta Universidad.
1827	Idem.	D. Juan Herrero y Ceruelo.
1828	Idem.	D. Pedro Rodriguez Arango, arcipreste de Laviana.
1829	Idem.	D. Zoilo Garcia Sala.
,,	Teología.	D. Manuel Fernandez Cueto.
,,	Derecho.	D. José Alau.
1835	Teología.	D. Inocencio Dominguez.
1836	Idem	D. Juan Garcia Quintana, canónigo de Méjico.

Años en que recibieron el grado.	Facultad.	
1838	Derecho.	D. Evaristo Gonzalez Carbajal.
,,	Idem.	Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, varias veces ministro de la Corona.
1839	Idem.	Sr. D. Pedro Armada Valdés, conde de Canalejas, oidor honorario de la real audiencia pretorial de la Habana.
,,	Idem.	Sr. D. Florencio Rodriguez Valdés, Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valladolid.
,,	Idem.	Sr. D. Ramon Maria Suarez, gobernador de la provincia de la Coruña.
,,	Idem.	D. Pedro Gotarredona.
,,	Idem.	D. Patricio Palacio.
1840	Teología.	D. José Fernandez Castañon, cura párroco de Ciaño.
1841	Derecho.	D. Juan Santamarina.
1843	Teología.	D. Pedro Benito Rodriguez Valdés, chantre de la Santa Iglesia Catedral de Lugo.
,,	Idem.	D. Victoriano Guisasola, penitenciario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla.
1846	Derecho.	Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal, ministro que ha sido de la Corona en distintos departamentos.
,,	Ciencias.	Sr. D. Antonio Maria Pacheco de Padilla, magistrado jubilado.
		Graduados en la Universidad central é incorporados en esta.
1855	Ciencias.	D. Luis Perez Minguez.
1858	Derecho.	D. Bernardino Alvarez Arenas.
1859	Idem.	D. Guillermo Estrada Villaverde.
,,	Ciencias.	D. Diego Terrero y Perez.
1862	Derecho.	D. Marcelino Florez de Prado.
,,	Idem.	D. Manuel Fernandez Ladreda.